Si en los próximos meses, Ortiz y Fernández continúan en sus cargos sin que se les finque responsabilidad alguna por los ilícitos del FOBAPROA, el gran logro panista, simbolizado en la solución al problema bancario podría se la tumba política para su candidato a la Presidencia al tener éste que pagar los costos de la alianza actual con el Gobierno priísta. En este sentido, el PRD tendrá en sus manos un precioso regalo de fin de año que le podría servir durante todo 99 para manejar en su favor a un electorado profundamente irritado por el deterioro de su calidad de vida, y por lo que hoy considera un nuevo acto de traición de las cúpulas políticas del País.

El gobierno pagará un costo político muy alto

La senadora perredista. Rosa Albina Garabito Elías, quien ha participado activamente en la mesa de trabajo entre los poderes legislativo y ejecutivo para destrabar las negociaciones de solución al problema del fondo bancario de protección al ahorro (FOBAPROA), ¿Cuáles son las implicaciones de la opción gubernamental de entregar la información sobre el FOBAPROA sin nombres y que solo la maneje la comisión legislativa designada? – Son muchas, por lo siguiente: hasta ahora el gobierno solo está aceptando dar esa información a los auditores. Nosotros alegamos al respecto que el derecho de los legisladores no puede estar por debajo del derecho de los auditores; que constitucional y legalmente estamos facultados y hasta obligados a disponer de toda la información necesaria para el dictamen de las iniciativas. Por eso estamos peleando esa información. Y consideramos fundamental tener esa información, por dos criterios. Uno, porque con ello podemos avanzar en la depuración de los

pasivos del FOBAPROA que nos llevaría a una disminución del costo fiscal del rescate bancario.

De ninguna manera podemos aceptar como una deuda legal y legítima aquellos créditos que se contrataron sin garantías, los créditos que en realidad fueron prestamos cruzados entre bancos y que sirvieron para comprar otros bancos, aquellos que sirvieron para comprar acciones de los mismos bancos, llamados créditos de complacencia, y los autopréstamos. O sea, todo ello esta normado por la ley de instituciones de crédito y este tipo de irregularidades no se permite. En realidad son ilegalidades.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores no tuvo la capacidad, quizá tampoco la voluntad, de supervisar y vigilar adecuadamente para que estos no sucedieran. Sin embargo, sucedió y ahora el gobierno, el ejecutivo, nos está exigiendo que convirtamos en deuda pública todos estos pasivos.

Necesitamos entonces los nombres para eliminar de los grandes deudores, esto es, de esos créditos mayores a 20 millones de pesos, los que tenga ese origen (irregular). Nosotros no lo aceptaríamos. ¿Qué haríamos con ellos?, pues los regresaríamos a los bancos y que estos deudores – que en general son deudores ricos que como empresarios tienen recursos- rescaten esos créditos; pero de ninguna manera que se convertían en deuda pública. Esta primera razón es económica. La segunda es legal. En este país tiene que empezar a erradicarse las practicas de impunidad. Cuando todas estas irregularidades e ilegalidades se cometieron, se pensó que nunca se les iba a pedir cuentas se olvidaron

de que el país estaba cambiando, de que hay una nueva pluralidad en el congreso de la unión y de que ya dejó de ser una ventanilla de tramites de las iniciativas del Ejecutivo; por lo tanto, se pensó que podría continuar con estos niveles de impunidad.

Es necesario que se puedan fincar las responsabilidades administrativas, legales, penales y políticas que correspondan a quienes cometieron estas ilegalidades.

Las responsabilidades políticas les corresponderían a los legisladores fiscales, las otras no, pero las instancias para ello. Nosotros lo que queremos, es que este proceso sea transparente.

El senador Francisco José Paoli, dijo que se podría hacer juicio político a legisladores que divulguen la información...

Esta es una discusión en la que estamos ahora. Está el artículo 33 del Reglamento (del Congreso) que habla de asuntos que pudieran ser considerados secretos para los cuales tendría que usarse la información con mucha confidencialidad. Existe ciertamente el riesgo de que divulgando absolutamente esta información pudiera prestarse a un mal manejo, pero mi punto de vista es que lo que legalmente se necesita es que toda la información y cuando decimos toda incluye los nombres de estos deudores que se rescataron por FOBAPROA, la tengan los legisladores que van a hacer el dictamen de la iniciativa ¿Y quiénes van a dictaminarla? Pues la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Y ahorita esta justamente en este punto la discusión. La Cámara de

Diputados tendría que enviar este lunes 17 de agosto esta solicitud oficial al Ejecutivo y también solicitar o indicar el conducto por el cual llegue esta información.

Desde nuestro punto de vista el conducto tendría que ser la Comisión de Hacienda en su caso también la Comisión de programación y presupuesto por la petición de que se empleen recursos públicos para este rescate bancario. Ahora bien, el alegato que el gobierno hace en torno a la supuesta existencia del secreto bancario es absolutamente rebatible ello saben que FOBAPROA no es una institución de crédito y por lo tanto, este secreto bancario no obliga al FOBAPROA y haciendo a un lado el argumento legal, hay un argumento todavía más fuerte: que no puede haber un interés privado que esté por encima del interés social y del interés nacional y este es un asunto público y tiene que ser tratado como tal.

En cuanto a las declaraciones que hizo el dirigente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, sobre la posibilidad de que hubiera soluciones parciales y diferidas en el tiempo entorno a FOBAPROA. Lo que nosotros estamos exigiendo es que para el dictamen de las iniciativas hay dos condiciones que consideramos necesarias, que son complejas. Entonces esto significa que se tendrá que decir la solución de los pasivos del FOBAPROA Tendrá que diferirse, pero lo importante es que este tiempo se aproveche para sentar las base de un acuerdo entre las distintas fuerzas políticas incluyendo el gobierno mismo, para tomar medidas que realmente logren sanear el sistema bancario y financiero para medidas que logren abrir el costo fiscal del rescate bancario y para medidas que logren detener la impunidad de todo este proceso.

De otra manera, si no se hiciera así por ejemplo, si se aceptara un volumen de deuda sin el resultado de las auditorías y sin la información suficiente, pues ¡Bueno! Ahí estaríamos contraviniendo los intereses nacionales y los intereses populares, porque sería como legislar a ciegas y la responsabilidad de los legisladores, como es obligación del Ejecutivo, dar toda la información para hacer el análisis exhaustivo; y en este caso significa investigar a fondo cómo fue que se llegó a tal volumen de pasivos y a tan pocos activos, porque esa es la otra cara de la moneda. En activos, dentro del FOBAPROA está como 218 mil millones de pesos. Hay una diferencia, un faltante muy fuerte. Lo que pasó fue que de manera muy discrecional los banqueros y las autoridades autorizaron que FOBAPROA recibiera activos que en realidad son garantías chatarra, mientras que los bancos se quedaron con los de mejor calidad, y eso también es un fraude al país.

¿Usted cree que sería de menor costo una reestatización de la banca?

Nosotros pesamos que es necesario que se transparente lo que se hizo y no es sólo dar los nombres de esos acreditados cuyas carteras pasaron a manos de FOBAPROA, sino que si los pagarés que ahorita tienen los bancos firmados por el gobierno son los que están sosteniendo y protegiendo al banco del riesgo, bueno, pues en realidad hay una estatización silenciosa de la banca en México.

Transparentar esa estatización podría significar que una vez aplicado un rescate a fondo de los pequeños y medianos deudores (estamos hablando de aquellos que tienen deudas con los bancos hasta por un millones de pesos), y una vez depurados los pasivos del FOBAPROA que

se acumularon por las deudas de los grandes deudores, los pasivos remanentes en pagarés pudieran convertirse en acciones de los bancos y que los bancos recuperaran esas acciones conforme el mismo banco pudiera ir recuperando su actividad, conforme se fuera rearticulando este circuito crediticio, de manera que en función del crecimiento y la recuperación bancaria ellos recuperarían esas acciones.

Nosotros sostenemos que así estaríamos poniendo fin a un ciclo en la manera como se han solucionado las crisis en México, que ha sido siempre la de socializar pérdidas de particulares que pasan a cargarse a las espaldas de la mayoría de la población. Es lo que ahora se está intentando hacer.

Con esta propuesta de que los pagarés se conviertan en acciones y que los bancos las recuperen conforme ellos mismos se van recuperando, entonces su ganancia privada la ponen al servicio del rescate de un problema que ellos mismos crearon por su voracidad. Se estaría transparentando la estatización que ya existe y se estaría generando un mecanismo de recuperación bancaria en donde el mismo banquero compromete sus recursos para la recuperación de su empresa como hace cualquier empresario honesto que corre riesgos.

¿Cuál es la actitud de las autoridades con respecto al planteamiento de las diversas fracciones parlamentarias?

Hasta ahora, en esta mesa de trabajo, han estado totalmente cerrados; pero nosotros estamos seguros de que van a tener que cambiar de actitud

porque no les dada de otra. Hay hombres disidentes en el PRI, el PAN está por presentar su propuesta y nosotros confiamos en que tengamos muchos puntos de coincidencia entre la propuesta que hicimos como PRD y la que vaya a hacer el PAN.

Por otra parte, la campaña de información que el PRD ha hecho y la consulta popular a la que está convocando también tendrá que ser tomadas en cuenta por el gobierno. El costo político de no hacerlo y de empecinarse en que su iniciativa no se puede cambiar, significa un costo político muy alto y además también representa un costo económico muy fuerte para el país, porque legalizar la deuda en los términos que ellos están planteando, convertir esos pasivos en deuda pública, no da ninguna garantía para una solución a fondo del sistema bancario financiera en México, pues no sanea ese sistema como para que sea un auténtico intermediario de recursos que se canalicen a proyectos productivos.

Entonces, estamos seguros de que el gobierno va a tener que cambiar su actitud. En qué grado y hasta dónde, ésa es la cuestión, y nosotros ya tenemos nuestros números: no aceptaremos ninguna iniciativa o reforma que no parta de trasparentar todos estos procedimientos por los que se llegó a acumular esa cantidad de pasivos (mas de 552 mil millones de pesos). Es necesario abatir realmente el costo fiscal del rescate bancario y aplicar un programa real de rescate de los pequeños y medianos deudores.

8.3 La Profundización de la crisis social

Gasto gubernamental ¿Qué hacer con los pobres?

Conforme se cumplen los tiempos del Ejecutivo para presentar su aprobación el presupuesto de 99 ante la Cámara de Diputados las declaraciones generadoras de temor a la población van siendo cada vez más explosivas. Ahora, hasta el gobernador Ortiz de Banco de México habla de lo difícil que será el año en cuestión y aunque asegura un ejercicio no catastrófico, como el zorrillo, deja su huella de olor.

Es tiempo de debatir la conveniencia de integrar o no la economía informal, de aumentar un 6 o un 12 por ciento el IVA en alimentos y medicinas, de disminuir la podredumbre del FOBAPROA de ocultar los compromisos monetarios contraído con el extranjero. Es tiempo de ver un Congreso y un gobierno dedicado a agredir a la sociedad, a tratar de engañarla haciéndose uno en torno a supuestos beneficios futuros, o a la necesidad de poner topes a la desgracia proveniente de fuera. Entorno a la confirmación y aprobación presupuestal, no queda alejada de la observación la simulación consistente en hablar de programas sociales para alimentar la mentira estadística del progresa; donde se llama logro a la disminución porcentual de hogares en extrema pobreza aunque en cifras absolutas estos hayan aumentado en casi 300 mil. Estos programas, empleados para tratar de acallar a los criterios, pues en los desvíos mentales del gobierno no cabe los sentimientos, requieren un maquillaje para decir: habrá leche y tortillas para los necesitados, aunque estos nunca las consuman.

De la misma forma, asuntos de infraestructura petrolera, comunicaciones y generación eléctrica, se relegarán a la buena voluntad de inversionistas privados, para quienes es grato saber que no pagarán lo obtenido pues, como en el caso del FOBAPROA, al gobierno le ha dado en llamar al compromiso monetario una contingencia no computable presupuestalmente.

Es el mismo temor de asuntos está la educación asunto inútil de debatir cuando vemos que la nuestra es una sociedad a la que se le han cerrado los espacios de un futuro dignamente vivible. Cada vez hay menos empresas, organismos públicos, ferrocarriles, transportes y mil organismos más pero esto, a juicio del presidente y su grupo de cercanos es lo conducente, por la incapacidad mostrada para sobrevivir en el mundo de triunfadores económicos con quienes están vinculados.

Desde luego, asuntos mismos como el fortalecimiento de cuerpos militares, políticos y paramilitares fundamento de la impunidad con que opera este cuerpo de agresores de la dignidad nacional, son intocados. Tal vez algún barniz de mejorales será ofrecido para no abrir el juego donde lo único real es la confianza puesta por el gobierno en la capacidad militar y operativa de los estadounidenses pues el miedo no anda en burro. Los demás aspectos son, a juicio de los mismos integrantes del equipo de Zedillo, irrelevantes. Para entender un poco la importancia de lo anterior, tan sólo algunas cifras son destacables. Por concepto de deuda gubernamental con el extranjero, casi 100 mil mdd, se deja ver la necesidad de 9 mil millones de dólares tan sólo para cubrir los intereses, lo que a una tasa de 10 pesos por dólar implica 90 mil millones de pesos. Por la deuda

interna sin FOBAPROA, presenta un adeudo cercano a los 30 mil millones, a una tasa del 0 por ciento, aceptado que podrán bajarla, costará 60 mil millones de pesos. Si añadimos el FOBAPROA, con la actuación también de la fingida reducción establecida por el PRI y PAN, del 20 por ciento, dejará un compromiso presupuestal, tan sólo para el 99, de otros 80 mil millones de pesos. Por estos tres conceptos hay un compromiso de 230 mil millones de pesos. En 98 se estimó un presupuesto cercano a los 800 mmdp y para 99, la cantidad no será superior por la caída de la economía formal. Así las cosas, cerca del 30 por ciento del ingreso servirá para pagar los compromisos financieros de gobierno. Si a lo anterior añadimos salario, pagos de capital, conclusión de compromisos de ejercicios anteriores y otros detalles más, con horror vemos que no alcanza para nada que beneficie a la sociedad y sí mucho al gobierno.

El debate fiscal de aumentar ingresos gravando al consumo es otra forma de mostrar la incapacidad legislativa y gubernamental en torno a la comprensión de la economía, así como la aceptación de una realidad futura sin crecimiento. Hasta ahora, al actual gobierno le ha caracterizado su talento para destruir lo productivo en beneficio de una inútil capacidad teórica. No podemos esperar nada diferente para el año entrante, pues el equipo de base es el mismo.

El FOBAPROA y Usted

Tenga o no cuenta bancaria, usted tendrá que pagar el rescate de los bancos

¿Cómo?

Podría ser con el aumento de impuestos, como el IVA, subiendo los precios del gas, gasolina y electricidad o reduciendo los presupuestos que el gobierno destina a Centros de Salud, Educación, Vivienda, etc.

Hay que entérase de lo que pasa y exija castigo para los culpables y leyes para que esto no suceda otra vez

8.3.1. Tabla.- La deuda del FOBAPROA Equivale a:

$552 mil millones es una cantidad igual a:
12 años el presupuesto del D. F
50 años el de Jalisco
346 años el de Colima
75 años el de Puebla
136 años el de baja California Norte
80 años el de Tamaulipas
63 años el de Nuevo León

¿Qué es realmente el FOBAPROA?

Originalmente, era un fondo bancario para proteger el dinero de los ahorradores, en el caso de que algún banco quebrara.

Este fondo se creó con aportaciones de todo los bancos y supuestamente estaba supervisado por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda.

La verdad es que el FOBAPROA resultó insuficiente y pronto los bancos pidieron ayuda al gobierno.

9. CONSECUENCIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE CONVERTIR LOS PASIVOS DEL FOBAPROA EN DEUDA PÚBLICA

9.1 La moratoria o cartera vencida

Muy pronto cambió la historia los hombres de negocios que, ufanos, en sólo 13 meses (junio de 1991-julio de 1992) reunieron casi 38,000 millones de nuevos pesos para comprar los bancos al gobierno con dinero propio y con créditos gubernamentales, hoy, a tres años de concluida la compraventa, tiemblan ante la crisis que los arroja a la quiebra.

El derrumbe de la banca no ha podido ser detenido con el apoyo oficial por más de 40,000 millones de nuevos pesos, ni la tranquilidad de los nuevos banqueros ha sido recuperada con la insistencia de la secretaria de Hacienda en el sentido de que ya se eliminó el riesgo de quiebras. En

tanto la Asociación de Banqueros de México calcula que la banca comercial perdió 4,000 millones de nuevos pesos en el primer semestre del año, por todas partes brotan los signos de que, en el segundo, seguirá profundizándose la crisis económica nacional.

Pero más allá de que han sido arrastrado por esta crisis, a la vez que permanecen entrampados en sus propios vicios y errores, los nuevos banqueros sacudidos por una creciente presión de las organizaciones de deudores y un generalizado rechazo social también enfrentan presiones políticas:

Las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Instituciones de Crédito de la Cámara de Senadores se celebraron el martes 25 en sesión meramente para vigilar las acciones de la banca frente a sus deudores e inclusive senadores del PRI, del Pan y del PRD exhortaron a los tribunales superiores de justicia de las entidades y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que faciliten los tramites judiciales de los deudores contra la banca, particularmente los relacionados con suspensiones de pago y, eventualmente, con quiebras.

Los mismos senadores hicieron un "enérgico llamado" a las autoridades financieras para encontrar soluciones "más imaginativas y más flexibles", "con la urgencia que reclama el problema de las carteras vencidas".

Para ello, dijo Fernando Solana senador priísta excanciller y exdirector general del Banco Nacional de México, se requiere que el Banco de México que dirige Miguel Mancera "deje de estar manejando las cosas solamente

cuidando los intereses de los financieros y no pensando en los intereses del pueblo. Es hora de que veamos más que pasa en las calles y en el campo de México que en Wall Street".

Sin embargo, más que la presión social y política, a los banqueros que han tenido utilidades les preocupa la fuerte disminución de sus ganancias, fenómeno que no ha podido ser detenido por los apoyos del gobierno ni por los mecanismos que cada día se invertían para reestructurar los pasivos de sus clientes en mora.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores no tiene aún consolidados los resultados hasta junio, pero los del primer trimestre son elocuentes: las utilidades netas de la banca, a marzo, fueron de 2.056 millones de nuevos pesos; es decir, 43.6% inferiores a las que se registraron en el último trimestre de 1994, por 3.646 millones. Un abismo frente a las utilidades, por 8.182 millones, obtenidas el cuatro trimestre de 1993.

Los datos de los bancos más fuertes del sistema ilustran la crisis por la que atraviesan. Banamex reportó una utilidad total de 344 millones de nuevos pesos en el trimestre abril-junio, que fue inferior en 34% a la del mismo periodo del año anterior. Para todo el primer semestre reportó utilidades por 894 millones, 18% menos que el primer semestre de 1994.

Bancomer, por su parte obtuvo utilidades por 440 millones entre enero y junio, más de 19% menos que en igual periodo del año anterior. Pero las utilidades del todo el Grupo Financiero Bancomer en el semestre, por 474 millones, fueron 34.4% menores a las del primer semestre del 94.

En la paradoja, los bancos viven hoy de prestado. Sus flujos son negativos; tienen que pedir crédito al gobierno para cubrir sus gastos. De hecho, es más lo que reciben del gobierno que lo que prestan al público Cifras del Banco de México revelan que entre enero y mayo de este año, los bancos comerciales recibieron créditos oficiales vía FOBAPROA y PROCATE por 39,765 millones de nuevos pesos, mientras que ellos, en los primeros cuatro meses del año, otorgaron crédito a la actividad productiva por 25,204 millones.

Y en la punta de sus problemas, las instituciones crediticias enfrentan una cartera vencida voluminosa y un deterioro paulatino de sus activos. La primera crece no obstante los apoyos oficiales en compra de cartera y reestructuración de pasivos: la cartera vencida ronda los 100,000 millones de nuevos pesos, y alcanza un nivel cercano al 15%, extraordinariamente distante de los estándares internacionales de 2% o 3% y aun de los niveles históricos nacionales.

Respecto del segundo indicador, el valor de los bancos, los efectos de la crisis financiera no pueden ser más elocuentes: mientras que a finales de 1992 tenían un valor en bolsa cercano a 15,000 millones de dólares, hoy apenas valdrán una tercera parte, según datos de Bancomer.

Pero el deterioro creciente en la rentabilidad y en los niveles de capitalización de los bancos no es producto, en exclusiva, de la crisis que sobrevino luego de la abrupta devaluación del peso, en diciembre del año pasado. Han pesado mucho también las fallas en el propio proceso de

reprivatización y en el manejo de las instituciones por sus nuevos propietarios.

Alfonso García Macías, director del Banco Internacional en el sexenio de Miguel de la Madrid y del banco de cédulas Hipotecarias (BCH) hasta su venta, en la administración de Carlos Salinas de Gortari, afirma en un estudio que preparó para el instituto Nacional de Administración Pública (INAP) que "posterior a la venta de los bancos se detectaron varios hechos relevantes que afectaron su fortaleza operativa y financiera". Y enumera:

a) En varios casos, el grupo al que se le adjudicó el banco carecía de solvencia financiera para hacer frente a sus compromisos, lo cual provocó la búsqueda de fuertes de fondeo para digerir la compra, con graves consecuencias de diversas índole: préstamos interbancarios a los accionistas; autopréstamos obtenidos de los propios bancos adquiridos, apasivando a sus empresas, o bien, otorgando créditos a empresas fantasma. Esta situación, evidentemente, limitó las disponibilidades de créditos para apoyar a la planta productiva nacional.

b) Las alianzas de los grupos para adquirir los bancos en algunos casos no funcionaron, por lo que o sé reestructuración las tendencias accionarias y/o el control pasó a otras manos.

c) El precio pagado por los bancos y la búsqueda de rentabilidad en el corto plazo se proyectó negativamente al usuario de la banca, ya que se incrementó en forma sustantiva el costo de los servicios y los intereses agregados al costo de fondeo de los bancos en sus operaciones activas.

d) La inexperiencia también llevó a una evaluación de la situación de los bancos y de su forma de operar, cancelando la presencia de personal con larga trayectoria y profundos conocimientos que fueron sustituidos por gente mejor pagada, sin la capacidad de servicio a la clientela; como consecuencia, la calidad de los servicios se ha venido deteriorando en forma alarmante, y algunas operaciones que son fundamentales para una economía moderna prácticamente han desaparecido.

e) El crédito se ha canalizado, en parte, para empresas de los propios accionistas, dándoles prioridad en relación con el resto de la clientela y a veces en condiciones preferenciales de tasas, para apoyar el financiamiento de las acciones adquiridas. Por otra parte, no ha habido una importante canalización de recursos de la banca de desarrollo, lo que frenó los apoyos para el proceso modernizador del país.

f) A fin de lograr nuevos canales distributivos de crédito y una vez que la banca de fomento quedó reducida a operaciones de segundo piso, se estimuló en establecimiento de arrendadoras, uniones de crédito y empresas de facturare, que tuvieron en los últimos cuatro años el mayor crecimiento de su historia.

A la crisis financiera que hoy se vive, dice Alfonso García Macías, no son ajenos estos últimos intermediarios: su experiencia en el otorgamiento de créditos es insuficiente, las autoridades les permitieron operar con extrema flexibilidad y no hubo una eficiente evaluación de los socios de esas organizaciones que, además no fueron suficiente supervisadas.

Todo ello, señala el exbanquero, propició "irregularidades" que han contribuido a la crisis actual. Explica: "Los casos de Banpaís, Grupo Unión Cremi, Grupo Havre, la Unión de Crédito del Valle (Unicreva, en cuyo consejo de administración aparece Adriana Salinas de Gortari), la Unión de Crédito para el Fomento de las empresas (Unicref), la Unión de Crédito para la Industria Metalmecánica (Ucimme) y más recientemente la Caja de Fomento sociedad de Ahorro y Préstamo (Canafo), son ejemplos claros del importante volumen de recursos que hoy por hoy ha ido a parar a manos fraudulentas y que representaron pérdidas para el gobierno y para el país en su conjunto".

Una Generación de Banqueros

Alfonso García Macías pertenece a la generación de funcionarios públicos que dirigieron la banca después de que, en 1982, fue nacionalizada por el presidente José López Portillo. Luego de una carrera de más de 20 años en Nacional Financiera fue nombrado director del Banco Internacional, cargo que ocupó durante todo el sexenio de Miguel de la Madrid.

En la administración siguiente estuvo a la cabeza de Banco de Cédulas Hipotecarias (BCH), por poco más de tres años, hasta que esa institución fue vendida a Carlos Cabal Peniche, al que se le descubrían más tarde un cúmulo de acciones fraudulentas que tienen al Banco Unión así lo rebautizó Cabal, quien sigue intervenido por el gobierno, el cual prepara ya su venta.

En BCH, García Macías se destacó por sanear la institución, luego de problemas de cartera vencida, pérdida continua de clientela y hasta

fraudes, en los que presuntamente estaba involucrado el director de ese banco, Luis Antonio Chico Pardo.

Cabal quiso aprovechar la experiencia bancaria de García Macías, y lo invito a seguir dirigiendo la institución. Pero el banquero prefirió no compartir los destinos de un banco y un empresario indignado dejó el cargo a principios de abril de 1992. Salió a tiempo.

Alfonso García Macías compartió créditos, en la conducción de la banca nacionalizada, con Fernando Solana (Banamex), Ernesto Fernández Hurtado (Bancomer), José Juan de Olloquí (Serfín) y Guillermo Prieto Fortún (Comermex), entre otros. Banqueros, todos ellos, que en los últimos años del sexenio de Miguel de la Madrid objetaban públicamente la conducción económica del país, a cargo de Gustavo Petrocioli y Carlos Salinas de Gortari, a quienes reclamaban su marcado favoritismo por la banca "paralela", particularmente las casas de bolsa.

Estas, decía premonitorio Prieto Fortun en los meses previos al severo crack bursátil de octubre de 1987, promovían la especulación desbordada, que da lucha a una "sociedad de casino", donde lo mismos individuos que empresas se obsesionan por participar con la ilusión de lograr asombrosas ganancias en el tiempo más corto posible, así pensaban.

Todo el apoyo

A los antecedentes que apunta en su estudio La banca mexicana y la crisis actual, que preparó para el INAP sobre todo los relativos a la solvencia económica y la calidad moral de varios de los nuevos banqueros,

en sus afanes de ganancia rápidas, el hoy consultor privado agrega las dificultades propias del entorno económico y financiero del país. Ambos elementos dice, "han efectuado al sistema de intermediación financiera, deteriorando severamente su rentabilidad y, por lo tanto sus niveles de capitalización".

El exbanquero hace un recuento de los apoyos que ha recibido cada banco y de las estrategias que éstos han seguido para evitar la ruina:

Multibanco Mercantil Probursa, adquirido por el Grupo Probursa, ha recibido apoyo de FOBAPROA vía compra de cartera por 4,700 millones de nuevos pesos, cifra que contrasta con los 611 millones de nuevos pesos, pagó al gobierno por su compra. El grupo buscó además la asociación estratégica con el Banco Bilbao Bizcaya, de España, que inyectó capital por 350 millones de dólares y se quedó con el control del grupo al ostentar el 70% de sus acciones.

Banpaís, el banco adquirido por el Grupo Mexival, cuyo principal representante era Angel Rodríguez, ha tenido que ser intervenido inyectándole cantidades muy superiores a los 545 millones de nuevos pesos que obtuvo el gobierno por su venta. "En esta empresa se estima que existen importantes desviaciones de recursos en apoyo de los accionistas y operaciones fraudulentas. La intervención del banco implica su saneamiento, capitalización y futura venta".

Cremi fue adquirido por el Consorcio "G", de Raymundo Gómez Flores, en 758 millones de nuevos pesos. Algunos de los socios salieron del grupo

como lo hizo Hugo Villa Manzo, para adquirir el Banco del Centro, y posteriormente fue vendido al Grupo de Inversionistas del Sureste, comando por Carlos Cabal Peniche, que planteó una fusión con el recién trasformado BCH en Banco Unión.

BCH lo adquirió el grupo de inversionistas encabezado por Cabal Peniche, quien pagó alrededor de 800 millones de nuevos pesos. Se detectaron en esa institución operaciones irregulares, y las autoridades se vieron obligadas a intervenirlo, desde principios del afio pasado, para sanearlo, y se plantea venderlo próximamente

García Macías afirma que los recursos canalizados a Banco Unión Cremi y Banpaís, en dólares y moneda nacional ascienden a cerca de 24,000 millones de nuevos pesos cifra muy superior a los 2,100 millones de nuevos pesos que recibió el gobierno por la venta del 100% de las acciones de Banpaís y Banco Unión así como de 67.7% de las acciones de Cremi.

Banca Confía, adquirida por el Grupo Abaco, de Jorge Lankenau, ha tenido que recurrir al programa de Capitalización Temporal (Procapte) del gobierno para apoyar su capital social, que se ha visto afectado por el deterioro de la cartea de crédito. Abaco compró Confía en 892 millones de nuevos pesos, pero ha recibido apoyos por un monto cercano al 50% de esa cantidad. El grupo busca alianza estratégica con otro banco de mayor tamaño para mejorar sus condiciones de competitividad financiera.

Banco de Oriente fue comparado en 223 millones de nuevos pesos por el Grupo Margáin de Monterrey, encabezado por Marcelo y Ricardo Margáin

Berlanga, que pagó una alta relación precio-utilidad (cuatro veces el valor en libros). Ha recibido apoyos de Procapte para capitalización por alrededor de 150% de lo que el gobierno recibió por la venta del 66% de su capital. El grupo también busca alianza con bancos mexicanos y extranjeros para fusionar o recapitalizar la institución.

Serfín sin duda uno de los bancos más afectados Fue adquirido en 2,827 millones de nuevos pesos por el Grupo Financiero Obsa, representado por Adrián Sada y Gastón Luken "De acuerdo con información no oficial, el deterioro de la cartera de Serfín ha provocado una fuerte descapitalización del banco, obligando a apoyos del Procapte que se estiman superiores al 150% del valor de venta del 51% de las acciones adquiridas por dicho grupo, siendo el banco con mayores pérdidas reales durante el primer trimestre del año en curso..."

Por la venta de Comermex (hoy Inverlat), el gobierno recibió 2,700 millones de nuevos pesos del grupo de inversionistas encabezado por Agustín Legorreta. Dicha institución ha tenido que recurrir al Procapte, del que ha recibido apoyo por un monto equivalente al 52% de su valor de venta, y busca asociarse con el Banco Nueva Escocia, de Canadá.

Banco Internacional fue vendido (el 512% de su capital) en 1,487 millones de nuevo pesos al Grupo Prime, de Antonio del Valle Ruiz. Con graves problemas de cartera vencida, tuvo que recurrir al Procapte, para recibir apoyos equivalentes a la mitad de su valor de venta. "Se mencionan alianzas con el Banco Hispanoamericano, de España".

Banco del Centro, que quedó en manos del grupo Multiva, de Hugo Villa Manzo, "ha tenido que luchar fuertemente por los altos niveles de cartera vencida y una muy baja rentabilidad, por lo que recibió apoyo del Procapte equivalente a casi dos veces su capital pagado".

Finalmente, García Macías no deja de señalar otro de los problemas de los bancos reprivatizados, así sea menor: el de las discrepancias en el interior de los grupos que compraron los bancos y que han dado lugar a separaciones de socios y a la búsqueda de asociaciones con otras instituciones crediticias. Menciona, por ejemplo, los casos de Banorte e Inverméxico (Antes Mexicano Somex). En el primero, Gernando Obregón de Estrategia Bursátil, vendió su participación accionaria por diferencias con Rodolfo Esquer, el banco se asoció con Bancrecer, de Roberto Alcántara. En el segundo, están distanciados Carlos Gómez y Manuel Somoza Alonso; el banco busca aliarse a una institución más grande; todavía hace unas semanas se hablaba de Bancomer

En síntesis, dice García Macías, "los apoyos canalizados, hasta mayo de este año, a través de FOBAPROA y Procapte, bien a través de apoyos de capital o de adquisición de cartera de crédito, a 10 de los 18 bancos, se estimaban en un valor superior a 40,000 millones de nuevos pesos, entre moneda nacional y moneda extranjera, cantidad que es mayor en 6% al valor total de la venta de los bancos vendidos".

Del recuento, el exbanquero concluye: En los bancos reprivatizados hay un fuerte deterioro de la calidad de sus activos, por el importante aumento de la cartea vencida: sufren un aumento significativo en los préstamos de

mayor riesgo, lo que los ha obligado a constituir fuertes reservas de capital, en detrimento de las unidades.

También padecen un sistemático aumento de la relación de cartera vencida bruta a cartera total: entre diciembre de 1993 y diciembre de 1994 varió de 5.7% a 7.4% y se estima que a más del doble para junio de este año. Y, finalmente, la mayoría de los bancos registran pérdidas en los primeros meses de este año, que han sido compensadas, en alguna forma, por diversas medidas de política contable y por los apoyos que han canalizado FOBAPROA y PROCAPTE.

La banca mexicana, concluye García Macías, " ha sido gravemente afectada por la crisis, "por al mismo tiempo ha sido responsable de la misma".

9.2 El Capitalismo salvaje

La polémica ahora sobre el conjunto de medidas que ha tomado el gobierno para superar lo más urgente de la crisis económica. Creo que sobre eso es hasta obligación externar una opinión. Con eso insistimos hasta la saciedad en que los políticos mexicanos procuran ocultar la realidad de los fenómenos con una cortina de palabras, por eso, nos preguntamos, una vez más, donde está el dinero que debemos. Porque sí queda claro que estamos pagando préstamos usurarios con intereses altísimos, como en el caso de los Tesobonos, pero ¿dónde esta el dinero con el que nuestros acreedores compraron los Tesobonos? Porque el gobierno si se ha hecho lenguas sobre que todos debemos hacer sacrificios

para pagarlos, pero no ha dicho absolutamente nada acerca de lo que me estoy preguntando. Dicho dinero ¿se invirtió? ¿Se lo robaron? Porque no es posible que debemos cantidades exorbitantes, pero que nada de eso pueda distinguirse en el confuso panorama económico de la Nación. Por eso si valdrá la mena que el gobierno dijera concretamente donde se invirtió o quien lo tiene.

Se sabe también que andan por ahí unos capitales golondrinos que suman aproximadamente 60,000 millones de dólares y que son los que entran y salen de los países según las confianzas o timideces de sus propietarios. Fueron parte de esos capitales los que salieron de México a partir de diciembre. La presencia de ellos ha sido señalada ya por diversas autoridades internacionales y por el propio Presidente de la República. Entonces no tiene caso que nosotros estemos tratando de inspirar confianza a los que por definición no son confiables.

Esos capitales golondrinos son los llamados especulativos y sus entradas y salidas son las que han causado la crisis tanto aquí como en Argentina, Brasil y otros países, y hay que distinguirlos, creo yo, de los capitales productivos, de los que se invierten en la producción y que son los que están luchando por mantenerse, como se ve claramente en las paginas de los periódicos y en la televisión: Las plantas de automotores alemanas y japonesas no han huido porque no pueden, y lo mismo ocurre con las grandes casas comerciales incluso en la modalidad de grandes almacenes de venta por mayoreo, etcétera.

Si no lo han hecho nuestras autoridades económicas debiendo formular una serie de normas para cerrarlas el paso a unos y estimular a los otros, porque el aumento de impuestos castiga lo mismo a los consumidores a los productores para pagar a los especulativos. El gobierno debe externar su opinión sobre ese fenómeno y emitir las mencionadas normas para que, dentro de cinco años, y volvemos a exclamar como López Portillo " No nos volverán a saquear". Ya nos han saqueado cada seis años con la colaboración de mexicanos que son los verdaderos ganones.

Otro problema que debe ser solucionado de manera prioritaria es el del empleo. Cuando se afirma con jubilo que deben desaparecer cuatro secretarías de Estado, no se menciona la cantidad de personas que sean echadas a la calle. Esto del adelgazamiento del Estado debe ser considerado con mucho cuidado, porque un procedimiento poco cuidadoso puede agravar la crisis en vez de solucionarla. En este momento, lo peor que le puede ocurrir a la persona es quedarse sin trabajo, y más todavía en países como el nuestro, donde no hay seguro laboral. La situación del desempleo es desesperada, porque al mismo tiempo o que no tiene ingresos, debe contender con un aumento de los precios. Alta prioridad del gobierno debe ser no aumentar el desempleo sino formular una política precisa para disminuirlo o atenuarlo, cuando menos.

En honor del presidente Zedillo hay que decir que aunque se le critique porque no tiene una idea precisa de lo que hay que hacer, resulta que nadie la tiene, porque se trata de un fenómeno inédito, producto de la globalización y de la aplicación dogmática del neoliberalismo. Lo que sí resultó asombroso fue que el secretario Herminio Blanco dijera

públicamente que es un modelo económico de éxito. Eso, dicho en plena crisis, suena a burla, o cuando menos a inconsciencia.

Antes de que estallara la crisis, se decía que el gobierno del presidente Salinas había sido exitoso en materia de macroeconomía y que había que atender la microeconomía.

Ahora hay que atender las dos, porque la macroeconomía tronó y la microeconomía sigue en plena depresión, amenazando con agravarse. Los jerarcas de la Coparmex y la Concamin y demás organizaciones empresariales, comienzan a decir ¡por fin! Que cada trabajador. En un consumido y que se deben mejorar las condiciones de trabajo. Esto ya lo decía el doctor Mora allá por 1830, lo cual quiere decir que las ideas viajan despacio.

En suma, que las medidas económicas tomadas tanto en Estados Unidos como en México, están destinadas a proteger los intereses de los capitales especulativos, incluso en contra de las protestas de los capitalistas productivos. Estamos en plena lógica del capitalismo salvaje, modelo exitoso según el secretario Blanco.

Esta crisis económica va de la mano de una crisis política, que es tal no porque el Partido Revolucionario Institucional (PRI) vaya perdiendo terreno, sino porque en el régimen anterior se echo mano de la lógica del asesinato. Los avances en la investigación en los casos de los asesinatos de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu muestran ya que fueron producto de una división en la cúpula política, como lo decía Mario Ruiz

Massieu, el arresto del hermano del expresidente en una prueba irrefutable de lo mismo.

Por eso también resultó escandaloso el asunto del expresidente en huelga de hambre. Tratar de que lo exoneraron de sus culpas políticas y económicas es como tratar de ocultar el sol con un dedo, por eso resultó prudente la declaración de la Procuraduría General de la República, en el sentido de decir que no había pruebas de que estuviera involucrado en el asesinato de Luis Donaldo Colosio y sólo eso. Y en cuanto a lo económico, pues no fue secundado por Pedro Aspe, quien ha mantenido un discreto silencio, por que evidentemente no previó lo que iba a ocurrir, y como el presente Zedillo, tampoco sabe que hacer.

El fantasma de la moratoria

Dice el proverbio que el hombre es el único animal que cae dos veces en la misma trampa. Existen regularidades en las sucesivas crisis económicas que nos han sucedido en los últimos doce años, que prueban que nuestra clase gobernante sufre de una ilusión crónica, una ficción pertinaz, una falacia de la cual no logra liberarse y que la impulsa a caer en la misma trampa una vez y otra vez.

Las raíces de esa alucinación crónica se hunden profundamente en su excesiva permanencia en el poder. El poder ciega, dice otro dicho popular. Y como sucedía con las viejas familias reales europeas, la multiplicación de los enlaces matrimoniales en el seno de un reducido grupo que no quiere soltar el poder, produce moustros.

La crisis económica de 1982 tuvo causas muy similares a la de 1994-95 y las curas que se recetaron fuero las mismas. No funcionaron en forma duradera entonces y ahora sabemos ya que tampoco funcionarán esta vez.

Para financiar sus ambiciosos planes de desarrollo. López ¨Portillo, quien era incapaz de resistir el síndrome de la no reelección y quería a la deuda externa. Deslumbrados por los recientes descubrimientos de yacimientos petroleros, los banqueros internacionales respondieron con préstamos masivos. En 1977, el primer año de su gobierno, la deuda mexicana era de 30,000 millones de dólares. Cinco años más tarde, en 1982 llegaba a los 80,000 millones. Para el pago de la deuda, el gobierno de López Portillo confiaba, con un optimismo aventurero, las exportaciones petroleras.

La extracción y comercialización de las reservas exigían grandes inversiones. Así, la mayor parte de los petrodólares fue invertida en el desarrollo de esa industria. Mientras tanto, el resto de la economía languidecía. México comenzó a gastar sus ganancias petroleras ante de tenerlas bien en mano, volviéndose extraordinariamente dependiente de sus exportaciones de crudo.

En 1981, los preciso de éste cayeron y en sector externo de la economía mexicana se hundió en la crisis, que produjo una virtual moratoria. El segundo error de López Portillo fue la sobrevaluación del peso. Hacia 1989, 1981, el constante deterioro de la reserva de divisas extranjeras causado por los déficit en la cuenta corriente, los gastos excesivos de los mexicanos en el extranjero y la alegre huida de capitales

de quienes jugaban a la devaluación, llamaban a medidas drásticas. Pero López Portillo y sus consejeros, decididos a defender el peso a cualquier precio (presidente que devalúa, presidente devaluado), pospusieron el nefasto momento considerando que la economía seguía creciendo y la devaluación aumentaría peligrosamente el servicio de la deuda externa. Esto aceleró aún más la fuga de capitales y el déficit de la cuenta corriente.

La inminente crisis económica adquirió dimensiones políticas cuando se dio a conocer el nombre del sucesor de López Portillo. La selección había recaído sobre la persona de Miguel de la Madrid, un amigo personal y alumno del presidente que provenía de Programación y Presupuesto De la Madrid tenía todas las cualidades del buen tecnócrata y, además, un titulo de Harvard que poco a poco había de convertirse en una condición de los altos jerarcas mexicanos. Solo tenía un pequeño defecto: Nuca había ocupado un puesto de elección y sus lazos con el PRI eran sumamente débiles.

El conflicto entre políticos y técnicos no tardó en aflorar, cuando Javier García Paniagua, hijo del exsecretario de Defensa Marcelino García Barragán, y presidente del PRI, manifestó su desacuerdo con la elección y, a consecuencia de ello, perdió su chamba poco después.

La gravedad de la situación económica de México se hizo patente en febrero de 1982, cuando la administración de López Portillo decidió hacer flotar el peso en el mercado internacional como había hecho Echeverría en 1976, y este cayo rápidamente de 26 a 45 por dólar. La inflación se disparó y, en marzo, el secretario de hacienda renunció. En agosto el gobierno

decretó una nueva devaluación y el peso cayó a 75.80 pesos por dólar. Poco después, México anunciaba que considerando la escasez de divisas, no podría seguir cumpliendo con el pago de la deuda. La moratoria, esa maldición histórica, estaba una vez más allí.

En 1983, la inflación alcanzó el 90% y el gobierno tecnocrático de Miguel de la Madrid decidió hacer recaer el peso de la crisis sobre los hombros de los trabajadores. Mientras se aprobaba un aumento salarias de 25% se abolían los controles de precios y los subsidios a productos básicos. En julio de 1983, el gobierno anunciaba un aumento de 40% en el precio de la tortilla y de 100% en el del pan. Los salarios reales comenzaron a desplomarse a un ritmo 5 y 20% en los siguientes cuatro años. El nivel salarial de 1980 nunca fue recuperado.

Los paralelos son evidentes. Para financiar solidaridad y la permanencia del PRI en el poder, Salinas de Gortari acrecentó en forma monstruosa la deuda externa de corto plazo, haciéndola pasar por deuda interna. Para evitar él aumento al servicio de la deuda externa y subsidiar el gasto suntuario de la clase media en el exterior en un año electoral, el secretario de Hacienda Pedro Aspe, postergó empecinadamente la devaluación.

Se confiaba, con una temeridad de jugador, que el abultado flujo del capital extranjero no se interrumpiría pese a que estaba compuesto en su mayor parte por capital especulativo de una volatilidad infinita.

El elemento político sobrevino en forma aún más aguda con la elección de un candidato a la Presidencia dentro del mismo grupo, que desencadenó una ola de violencia y asesinatos en el seno del PRI. En su megalomanía. Salinas sacrifico al país a sus ambiciones personales, y el sistema se lo permitió. Luego siguió la inevitable devaluación, la previsible dimisión del nuevo secretario de Hacienda y la reducción brutal de los niveles de vida de la población trabajadora.

Lo más grave es que la situación del país se encamina vertiginosamente el desastre de 1982. Aun cuando todos coincidimos en que sería desastroso que México volviera a su condición de deudor insolvente de los 80, el espectro de la moratoria está ya asomándose por la ventana.

Es probable que unos 13,0000 millones de dólares del paquete de Clinton sean retirados debido a las condiciones leoninas exigidas por los prestamistas y la resistencia de los bancos comerciales a cumplir con su parte del compromiso, metiendo dinero bueno al malo. En la medida en que se revela la profundidad de la recesión que aqueja a nuestra economía, en cada vez más dudoso que podemos mantener el servicio de la monstruosa deuda, que en el presente año se acerca a 45,000 millones de dólares, el triple que el año pasado.

Aquí debo coincidir con Abel Beltrán del Río: las causas verdaderas de las crisis económicas de México están en su sistema político. Con pasmosa regularidad, que sólo escapa a la visión de Miguel Mancera, se repite cada seis años, a la hora de la sucesión presidencial, la danza

macabra que acaba hundiendo al país en el caos. Para romper el trágico circulo vicioso es necesario afrontar sus causas. Es verdad que la democracia no da de comer, pero es la única que puede impedir la arbitrariedad y la corrupción que nos ahoga. Es urgente que México se interne por el camino del acuerdo nacional para la reforma democrática. Sólo que ahora debe ir aunado a un acuerdo para la salvación de lo que queda del aparato productivo del país.

9.3 Neoliberalismo "Sacrificio del Pueblo"

El modelo neoliberal tiene un impacto negativo sobre todo para la población más pobre, aunque los funcionarios del gobierno que tiene que ver en materia Económica y los Empresarios han declarado repetidamente que el país tiene bases muy sólidas y que la Economía esta muy bien cimentada, esto contradice la situación real del pueblo, que se va empobreciendo cada vez más.

El capital, el dinero, las ganancias, los recursos en la bolsa se han convertido en el eje del sistema y funcionan mal.

Por ejemplo: aumentar los precios de los productos, los recortes Económicos están dañando a las clases que menos tienen, a las de bajos salarios. Lo peor es que, pese a todos esos efectos adversos del neoliberalismo, el Gobierno persiste y no parece dar macha atrás. Al contrario, ahora, con la deuda que se tiene y con la paulatina disminución de sus fuentes de ingresos, el Gobierno hecha mano de todos los recursos

inimaginables, como el aumento al precio del gas, del transporte, de la tortilla, el alimento básico de la mayoría de la población.

Esto solo afecta a los mexicanos de forma negativa especialmente en el sureste del país, donde la población marginada también ha sido lastimada por sequías y por la falta de producción de café en zonas afectadas por huracanes.

Hay una incapacidad del gobierno de garantizar una vida digna para todos los mexicanos. Perece que esta ciego. Evidentemente no sienten ni ven el sufrimiento del pueblo. Hay mexicanos que viven en condiciones infrahumanas y el sistema neoliberal impuesto no permite una mejoría en la calidad de vida millones de personas.

Cuando decimos que las autoridades son ciegas o insensibles es porque no sienten ni ven el sufrimiento del pueblo y porque la mayoría de los funcionarios e integrantes del gabinete económico gubernamental se formaron en el extranjero, fuera de México, en una realidad completamente distinta a la suya, nunca tuvieron contracto con su pueblo, con sus necesidades, con sus carencias, con su miseria.

Al no tener este contacto con el pueblo, los gobernantes en el poder solo consideran la óptica de sus asesores, quienes por quedar bien con ellos, por adulación o interés particular, no les muestran la realidad tal cual es.

En el modelo neoliberal la burocracia se insensibiliza cada vez más y donde cada cual vela por sus propios medios e intereses sin tomar en cuenta el pueblo. El poder se busca por el poder y el poder no bien ejercido tapa los oídos, ciega y suelta la lengua en demagogia.

Para cambiar, se debe comenzar con la microeconomía en contradicción con el modelo neoliberal con el cual nuestras autoridades, han embarcado a México basándose en intereses creados, lo cual dificulta a la anulación de dicho modelo.

Vivimos a la expectativa de lo que va a pasar en el caos de los mercados internacionales para poder sobrellevar la Economía que ya es de subsistencia y pronto será de infrasubsistencia.

El modelo neoliberal ha mostrado incapacidad y amoralidad porque los funcionarios se olvidan del pueblo por favorecer a los Empresarios y es el pueblo el que sufre las consecuencias inhumanas.

El neoliberalismo es inmoral porque los políticos y funcionarios se empecinan en sostenerlo a sabiendas de que implica el enriquecimiento de unos pocos a costa de empobrecimiento de las mayorías.

Hay una terrible angustia y preocupación, un enorme sufrimiento evidente y el mexicano sabe que romper la paz social lo haría sufrir todavía más. El mexicano es un hombre de paz.

El modelo económico deseado es aquel que ponga en el centro a la persona humana y no al lucro. El gobierno debería tratar de resolver los problemas económicos no con leyes impositivas, sino con leyes que favorezcan la productividad y la inversión. Desde hace muchos años la ortodoxia de la Economía liberal a marcado que no hay subsidios y que hay que prescindir de los pobres, a los que se toma en cuenta para alguna cuestión asistencial, nuevo no para una política de fondo.

Sin embargo, el gobierno se ha obstinado en quedar bien con los mercados internacionales, en abrir los mercados mexicanos a la confianza de inversores golondrinos sin tomar en cuenta que hay un mandato del pueblo para que el modelo económico esta mucho más adecuado a la realidad haya una distancia cada vez mayor entre el funcionario y la realidad del pueblo.

9.4 El anatocismo

Al declarar legal el cobro de intereses sobre intereses en los créditos bancarios, la suprema corte de Justicia de la nación (SCJN), además de provocar la furia de las organizaciones de deudores, se convirtió en blanco de una seré de ataques provenientes de exministros, abogados y partidos de oposición.

Los ministros que aprobaron la resolución respectiva, en respuesta manifestaron que su función se limita interpretar las leyes, y que si éstas tienen fallas o son injustas, corresponde al Poder Legislativo corregirlas.

Por lo pronto, desde el miércoles 7, los bancos cuentan con el aval legal para poder perseguir, presionar y embargar propiedades correspondientes a más de nueve millones de deudores, que representan una cartera vencida de 36,000 millones de pesos en créditos hipotecarios.

Ese día, en una sesión sin precedente, el pleno de la Suprema Corte emitió su resolución final sobre el conflicto suscitado entre tribunales federales por el polémico asunto del cobro de intereses sobre intereses, conocido técnicamente como anatocismo. Como ya se esperaba, se resolvió que no hay tal anatocismo el vocablo simplemente no existe en el derecho mexicano, y que los bancos no incurren en ilegalidad alguna al "capitalizar" los intereses.

Advirtió que existen tres tipos de contratos de naturaleza distinta, que fueron valorados como si fueran uno mismo: contrato de mutuo, préstamo mercantil y contrato de apertura de crédito. Cada uno se regula por ley propia y distinta.

Así, los contratos de mutuo son regulados excesivamente por el Código Civil; el préstamo mercantil, por el Código de comercio, y los contratos de apertura de crédito, dependiendo de su modalidad, por la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, la Ley del Banco de México o la Ley Federal de protección al Consumidor. Y entre esta variedad de contratos, concluyó el pleno, no se admite la "supletoriedad" de las leyes.

Sin embargo, lejos de poner fin al conflicto jurídico que desde 1995 enfrentan deudores y banqueros en los tribunales, el fallo exacerbó los ánimos.

Las organizaciones de deudores se sintieron derrotadas e intensificaron sus medidas de presión. A su vez, triunfadores, los banqueros no saben que hacer: mientras unos amenazan con recurrir a la fuerza para cobrar los adeudos, otros todavía creen posible una salida negociada.

Los favores

Presidente de la Barra Nacional de Abogados A. C. Javier Gómez Coronel, informó que esta semana iniciará ante el Senado de la República los trámites de un juicio político en contra del pleno de la Corte, pues existen pruebas que demuestran que desde 1995, los funcionarios del Poder Judicial (jueces, magistrados y ministros) obtuvieron descuentos en el pago de sus créditos bancarios.

La denuncia se sustentará en lo dispuesto en el artículo 146, fracción X, de la Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación, relativa a los impedimentos de los funcionarios judiciales para intervenir en los juicios en que existe previo interés.

El precepto señala:

"Los ministros de la Suprema Corte de Justicia, los magistrados de circuito, los jueces de distrito, los miembros del Consejo de la Judicatura Federal y los jurados están impedidos para conocer de los asuntos, por

alguna de las siguientes causas: "Aceptar prestamos o servicios de algunos de los interesados".

La prueba que Gómez Coronel aportará en una circular fechada en mayo de 1995, a través de la cual el presidente de la Corte, Vicente Aguiñaco Alemán, que el Banco Internacional (Bital) está dispuesto a reducir la deuda por intereses bancarios de todos los funcionarios judiciales. El documento dice:

Como es conocido de todos, las circunstancias financieras por las que atraviesa nuestro país, han provocado graves desequilibrios en las finanzas personales de todos los mexicanos.

Su impacto negativo ha sido especialmente importante en las economías de aquellos que se comprometieron al pago de créditos con la banca comercial en general y con el Banco Internacional en particular.

Con el propósito de conseguir condiciones más favorables para aquellos integrantes del Poder Judicial de la Federación que tienen relaciones crediticias con esta institución bancaria, se procuraron acercamientos con altos funcionarios de dicha institución.

Como consecuencia de esas pláticas, me complace mucho informales que se han obtenido nuevas condiciones para los créditos que tienen contratos los funcionarios del Poder Judicial de la Federación, aplicables de manera retroactiva al mes de diciembre pasado, cuando los efectos de la crisis aún no se hacían patentes. De entre esas condiciones destaca la que

consiste en aplicar la tasa de interés que regía en el mes de diciembre para lograr el cálculo de intereses de cada crédito, y mantener esa tasa en adelante hasta que las condiciones de mercado no inquieren otra cosa. Asimismo el Banco se comprometió a hacer los ajustes necesarios para adecuar los intereses generados de diciembre a la fecha, para que se calculen conforme a la tasa congelada y acreditar los pagos correspondientes.

Reitero a ustedes las seguridades e mi consideración más distinguida. Vicente Aguiñaco Alemán.

Gómez Coronel espera que su denuncia prospera a afirmó: "Esta prueba evidencia el peculiar estilo de impartir justicia de nuestro máximo tribunal".

El interés Público.

La sesión pública de la SCJN fue suspendida a los pocos minutos de haberse iniciado, en virtud de que un grupo de representantes de El Barzón se manifestó en contra del bloque mayoritario de ministros que se disponía a definir si el artículo 2397 del Código Civil el único que en la legislación mexicana prohibe el cobro de intereses sobre intereses, es supletorio o no para interpretar la legalidad de las cláusulas a través de las cuales los bancos pactan la capitalización de intereses sobre réditos hipotecarios.

La sesión continuó en privado y al término de la misma los ministros dieron a conocer el sentido de su fallo. Entre los resolutivos se estableció que la capitalización de interésese está permitida en la legislación

mexicana en la materia y que el Código Civil no es supletorio para interpretar la legalidad o no de los contratos de apertura de crédito ya que para éste caso rige la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Con el rigor jurídico y técnico que acostumbra dar a sus dictámenes, el ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia encabezó la defensa de esta postura. Dijo que el contrato de apertura de crédito es de naturaleza bancaria y por lo mismo su funcionamiento no se puede regir ni por el Código de Comercio ni por el Código Civil. También destacó que la esencia de ese tipo de convenio es la "absoluta libertad" que tienen las partes.

Ocho de once ministros apoyaron esta postura. Disintieron de ella Juan Silva Meza, Humberto Román Palacios y Juventino Castro y Castro, quienes formularon voto particular en los siguientes términos:

Nos permitimos discrepar del criterio sustentado en el proyecto, en torno al tema que se analiza. En efecto, al proponer los criterios y tesis que pretenden resolver este tema de contradicción, en esencia se sostiene que:

La Ley General de Títulos de Operaciones y Crédito, la Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Banco de México, regulan los aspectos esenciales del contrato de apertura de crédito y dejan un amplio margen que a la voluntad de las partes, en particular en el tema de los intereses.

Que en efecto, la Ley Bancaria y la Ley del Banco de México, así como la regulación expedida por el Banco Central contienen las disposiciones expresas y completas en esa materia.

Que no procede la aplicación supletoria de otra legislación, ya que no hay laguna que colmar; que se trata de un sistema cerrado de supletoriedad, el relativo al contrato de apertura de crédito.

Que si le legislador no reguló la capitalización de intereses ni impidió el cobro de los intereses sobre intereses fue porque decidió dejarlo a la voluntad de las partes, que es la ley suprema en el contrato de apertura de crédito.

No estamos de acuerdo con ello.

El contrato de apertura de crédito se encuentra previsto por el artículo 291 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pero originalmente estaba regulado por el Código de Comercio.

El Código de comercio, nuestro vigente Código, que data del 15 de septiembre de 1889, en vigor desde l 1° de enero de 1890, se ha convertido en algo así como un esqueleto del que penden sólo unos jirones, puesto que le han sido arrancadas las materias más importantes, a saber, las relativas a sociedades mercantiles; a títulos y operaciones de crédito; a operaciones bancarias, y bursátiles; de seguro; de comercio marítimo, de quiebra y suspensión de pagos, materias todas que actualmente se encuentran reguladas por diversas leyes especiales, que han abrogado en lo conducente las disposiciones del añejo Código de Comercio y que constituyen junto con éste las fuentes del derecho mercantil.

La Ley de títulos y Operaciones de Crédito que originalmente se expidió el 26 de agosto de 1932, es la ley especial y el Código de comercio, la ley general y desde luego ambas regulan actos de comercio.

Ahora bien, es cierto que la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito no contiene disposición alguna que se refiera a temas como la prohibición del cobro de interés sobre interés ni a la capitalización de intereses. Podrá pensarse a primera visita que el legislador no quiso prohibirlos; o que no previó este supuesto; o bien, que quiso evitar una reinteración innecesaria, tomando en cuenta que tal prohibición ya se encontraba prevista en una ley general a la que incluso, correspondió la regulación original de esta materia; o, como ahora se sostiene en la tesis propuesta que discutimos, que los contratos de apertura de crédito contienen un sistema cerrado que excluye la aplicación de cualquier otra norma supletoria, pues no adolece de insuficiencia; o, todo lo relativo a cabo de interés sobre interés y capitalización, quedó a la libre voluntad de las partes.

Nuestra objeción radica en no admitir lisa y llanamente que se trata de un sistema de supletoriedad cerrado, donde las omisiones, lagunas, restricción o prohibiciones, en materia de intereses no están reguladas expresamente y esta materia se deja a la libre voluntad de las partes, que debe tener como límite el interés público y la técnica jurídica.

Se argumenta en la tesis propuesta que el legislador estableció un régimen jurídico diverso al préstamo mercantil; que la apertura de crédito tienen finalidades específicas y cualidades propias los celebrantes, que en el tema de intereses hay una total libertad para su estipulación; que el

establecimiento de restricciones debe ser expreso para ese propio contrato; que no se puede hablar de las prohibiciones.

Nosotros decimos ¡si! Es diverso del préstamo, pero sigue siendo acto de comercio; tiene finalidades específicas ¡si! pero sigue manteniendo una relación acreedor-deudor, que debe tener equilibrio y normas que lo propicien y, en su caso, cuando se rompa lo remedien.

En el tema de intereses hay total libertad para estipularlos, se dice ¿cómo? Como sea; como las partes lo decidan; antes después, sumándose al capital; sin sumar; generando interés compuesto, tocar las puertas de la usura; como sea, es un sistema normativo cerrado, todo lo que no esta regulado constituye un acto de supresión del legislador, éste no quiso que para el préstamo bancario existiera normas protectoras del deudor, como en el préstamo mercantil, o el préstamo civil que aunque se llame contrato de apertura de crédito, de préstamo mercantil y mutuo civil guarden notorias diferencias tienen como denominador común la relación acreedor-deudor que bien puede ser en la apertura de un crédito en cuanto al primero, una institución bancaria; sin embargo se dice hay libertad total para el primero en materia de interés, pues así se ha querido interpretar ahora en las tesis propuesta, dando a la voluntad de las partes una alcance que otorga a la libertad contractual una magnitud que en esta materia rebasa el interés social, al público y a la propia técnica jurídica.

Sobre este aspecto debemos admitir que bajo este esquema de interpretación que se propone se permita todo, lo que fuera, aun lo

considerado ilícito en otros contratos, aún jurídicamente emparentados. Nosotros creemos que no es la interpretación jurídica correcta.

Interés vencido

Otro tema en el que disintieron los ministros fue el relacionado con la naturaleza de la operación de cobro de interés sobre la cantidad que se suma al capital por interés vencido.

Nos permitimos discrepar del criterio sustentado por la mayoría, en torno al pronunciamiento consisten e que el contrato de apertura de crédito adicional no constituye un pacto anticipado de capitalización de intereses negociados, que a su vez resulten generadores de réditos.

En efecto, la esencia verdadera de la operación que se lleva a cabo para acumular al capital, aquella cantidad de dinero que se produjo por interés vencidos y, sobre ella, cobrar un nuevo interés, en su sentido real se encuentra encubierta por el convenio inmerso de apertura de crédito adicional para aplicación a pago de intereses.

La anterior aseveración, parte del criterio de que el esquema financiero ideado en los contratos de apertura de crédito, referente a la disposición de una cantidad adicional, para aplicación específica a pago de intereses vencidos, en el fondo constituye el uso de una terminología que tiene por finalidad dar la apariencia de que no se trata de capitalización de intereses vencidos, que a su vez resulten ser productores de réditos sobre réditos. Así es, se dice que se ha producido un rédito al fenecer el plazo periódico, que propicia el que se tome una cantidad de crédito adicional, para

aplicación exclusiva a pago de intereses, lo que no deja de ser rédito que se integra al capital para producir, necesariamente intereses sobre intereses.

Es inexacto que la naturaleza y los fines de la apertura de crédito adicional y de la capitalización de intereses, sean diversos y no confundibles.

Antes bien, el esquema financiero determina la necesidad de que se actualicen las condiciones de fenecimiento del plazo, generación de intereses vencidos, para integrarla al capital principal.

Para ser más ejemplificativos se estima conveniente acudir a una hipótesis, que no es caso real a estudio, en cuyo supuesto se tenga que el capital adeudado sume la cantidad de $100,000.00 el primero de enero de algún año. Al día primero de febrero siguiente, vencido el primer mes de plazo, se generen intereses ordinarios por la cantidad de $1,234.56. De acuerdo con el esquema financiero, a que se ha hecho mención del pacto de apertura de crédito adicional inmerso en el contrato principal, se tomarán esos $1,234.56 que se sumaran necesariamente a la cantidad correspondiente al capital, lo que se hará una suma en ese período de $101,234.56.

En consecuencia, para el siguiente lapso periódico, que fenecerá el primero de marzo del mismo año, se generarán intereses sobre $101,234.56

En conclusión los intereses a través de la figura, denominada crédito adicional o refinanciamiento, pasarán a integrarse al capital, para que en el siguiente periodo se produzcan intereses, lo que demuestra que mediante un cambio de terminología, por una vía indirecta, los intereses vencidos pasan a ser capital dispuesto del llamado crédito adicional sin dejar de ser un mismo origen (intereses vencidos), con efectos similares, que se constituyen en integrar lo que son réditos a capital, para generar intereses sobre intereses.

En conferencia de prensa efectuada el mismo miércoles por la noche, los ministros Humberto Román Palacios y Sergio Salvador Aguirre Anguiano insistieron en que la labor de la Corte en este asunto fue interpretar la ley y que si ésta parecía ilegal para algunos sectores sociales, la facultad para reformarla es del Poder Legislativo, no del Judicial.

Anatocismo legalizado

La Suprema Corte de Justicia ha resulto el asunto relacionado por las organizaciones de deudores en torno de la legalidad de los contratos de préstamos que establecen la capitalización de intereses. El reclamo de ¡Anatocismo!, cobró de intereses sobre intereses agregados al principal del capital prestado, se fundamentó principalmente en los Códigos de Comercio y Civil, que prohiben esta fórmula de usura.

Después de meses de liberación o de deliberado retraso, se resuelve finalmente que es legal esta práctica establecida en el sistema bancario por el propio Banco de México, con fundamento en las leyes reguladoras de la banca, por lo que declararon los magistrados, no son aplicables otro

ordenamiento legal, como los códigos mencionados, que son aplicables a transacciones entre particulares y no entre instituciones bancarias y particulares. Así, se le da la razón a los banqueros y no a los deudores.

La misma noche que se anunció esa resolución, el diputado Jorge Estefan, secretario de la Comisión de hacienda, apresuró la información sobre las posibles quitas y descuentos de 50 o 60% a los deudores hipotecarios y agropecuarios, que están a punto de formalizarse en relación con la solución del paquete FOBAPROA. Causalmente, son estos deudores los afectados por la resolución de la Suprema Corte. Estefan señaló: "Los deudores no quedarán desamparados".

Por un lado, se da fundamento legal, con una resolución de mayoría de la SCJN, a la forma de operación de los bancos, que ha sido una de las fuentes de la crisis bancaria. Esa forma de cobro de intereses fue para hacer factible y rentable las operaciones de crédito, al tiempo de hacer posible la recuperación rápida del capital invertido en la compra de los bancos nacionalizados, en un momento en que los nuevos banqueros privados iban a ser los salvadores de la partida. El resultado es que se llevaron parte de la patria y dejaron muy mal parado al sistema bancario. Es precios reconocer que la práctica del refinanciamiento de intereses se da en el sistema financiero, principalmente en los términos del pago de la deuda internacional. También es la forma en que los bancos pagan sus pasivos a los ahorradores.

Por otro lado, se ofrece el "remedio" los deudores, quitas importantes para hacer factible el pago de compromisos establecidos. Ciertamente las

quitas o reducciones de deuda, facilitan el pago a quienes tienen ingresos suficientes para cumplir los compromisos. Aunque en el escenario hay muchos deudores que en el trayecto del conflicto han perdido el empleo o han quebrado la empresa, e insistirán en la ilegalidad de los contratos. También persiste la diferencia entre el que ha pagado cumplidamente, que deberá recibir ventaja respecto del que no ha pagado, de estos últimos ¿cuántas garantías no valen ya ni la mitad del monto actual del crédito?

Los "barzonistas! No bajarán la guardia han demostrado que son luchadores consistentes, y sus dirigentes, en particular Quirino, Imaz y Ramírez Cuellar, manifestaron que la resolución afecta a millones de pequeños y medianos deudores, y establece una división en la sociedad mexicana. Se aprestan a la resistencia civil. El manejo político del asunto será un ingrediente adicional que complicará las cosas, esta podrá ser un caso más de los pendientes que se guardarán para la campaña del 2000. El asunto pasa a ser un problema político, que obliga a una resolución de apoyo a deudores. Finalmente, el problema es el origen, la falta de capacidad de pago. Los ingresos de los deudores se quedaron deprimidos y los montos de los créditos, intereses y beneficios bancarios crecieron sin considerar el límite de la posibilidad de pago del que debe.

La solución no estaba por el lado de la interpretación y fallo de la corte, está en la forma en que se hacen reales los montos de los créditos, frente al valor de las garantías y la capacidad de pago de los acreditados. La palabra la tienen ahora los bancos. ¿Serán capaces de atender el conflicto con una actitud abierta a la negociación o insistirán en mantener su margen de ganancia? Curioso, los bancos tienen en sus manos un problema

político; el marco de solución está en las negociaciones del FOBAPROA, si se ayuda realmente al deudor, al que ha pagado cumplidamente y al que no ha podido pagar, se abrirá un camino para enfrenta con mayor fuerza el problema financiero que vivimos. En la solución está el problema de hacer factible el funcionamiento de los bancos. Un punto al respecto es resolver el alto riesgo que implica la cartera vencida o por vencerse, cobrable, que en si genera un encarecimiento del crédito y por tanto un círculo vicioso que ahora hace poco factible el cumplimiento de la misión social de los bancos.

El ambiente en el que se debate este asunto tampoco es de lo mejor. La crisis financiera internacional se agrega a la crisis bancaria y de cartera vencidas. Por comentarios de funcionarios del Banco de México, se sabe que el impacto de la salida de capitales del mercado bursátil, así como el alza de tasas de interés y la ausencia del crédito a nivel mundial, ha afectado el sistema financiero mexicano, cuando se esperaba que iba a ser un asunto que se quedaría en la crisis de las bolsas de valores de otros países.

El gran riesgo es ahora que los países emergentes, que soportaban su dinámica en estos capitales de ágil movimiento y que ahora se encuentran refugiados en los bonos del Tesoro norteamericano, declaren la incapacidad de pagos de sus compromisos financieros. Si esto ocurre, se desataría como consecuencia una mayor fuga de capitales, que crearía dos problemas; por un lado, a los países de donde se salen los capitales, el nuestro puede ser uno de ellos, con una profundización del problema de carencia de recursos y devaluaciones abruptas; y por el otro, a la economía norteamericana que recibiría un flujo de divisas que esperaban nunca

regresaría y que le pegaría directamente el sistema financiero del Estados Unidos.

Nunca como ahora la situación ha estado tan delicada: como nación tenemos muchas ventajas que nos pueden permitir salir adelante. Lo peor sería perder las esperanzas. Tenemos un potencial productivo que hasta ahora no se ha sabido aprovechar por apostar exclusivamente a un mercado internacional; no hay que cerrar esta vía, en muy importante sostenerla, pero es tiempo de voltear la vista a la integración de un mercado interno y de pensar en que una política que fomente el empleo y el incremento de salarios podrá ser la base de una salida hacia un crecimiento sostenible en el largo plazo.

Es obvio que las políticas restrictivas que deprimen la economía no encuentran en el camino más que obstáculos recurrentes, cada vez más agresivos a nuestra población y a nuestro futuro.

10. DIFERENTES ENFOQUES DEL PROBLEMA

10.1 Radical: El FOBAPROA, caja de pandora: defraudadores, narcos, políticos, empresarios y banqueros

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) tiene un origen escandaloso desde los tiempos del sexenio pasado, a raíz de una privatización bancaria que no se realizó con transparencia. En este proceso se involucraron en actos de corrupción funcionarios del gabinete económico y hombres de negocios que posteriormente financiarían campañas priistas "el gobierno y los candidatos del tricolor, primero empobrece al pueblo y cuando hay elecciones, empiezan a repartir migajas", manifestó el dirigente nacional de PRD, Andrés Manuel López Obrador.

El País seguirá navegando en la corrupción e impunidad:

Con anterioridad López obrador, acusó al partido Acción Nacional (PAN) de aliarse con el gobierno para sacar adelante la iniciativa del FOBAPROA, advirtió que el país seguiría navegando en la corrupción y en la impunidad

mientras los gobiernos priístas tengan aliados que suscriben sus abusos. Señaló que se pretende cargar a los mexicanos el costo de los 552 mil millones de pesos del FOBAPROA; más los intereses acumulados, criticaron el cambio de postura del PAN, respecto al FOBAPROA, diciendo que los dueños de ese partido son también banqueros y hombres de negocios.

PRD suspende diálogos del FOBAPROA con el PAN

Primero diputados del PAN y PRD, en cuanto al FOBAPROA, acordaron rechazar el canje de los créditos, regresar toda la cartera a los bancos vivos (160 mil millones de pesos), crear una institución financiera y que se utilice todo el peso del Estado para recuperarlos, así como la separación temporal de sus cargos del presente de la Comisión Nacional bancaria y de Valores y al director del FOBAPROA, Javier Arrigunaga, además de presentar la demanda de juicio político contra el gobierno del Banco de México, Guillermo Ortiz. Después la fracción parlamentaria del PRD decidió suspender todo tipo de diálogo y negociación con la diputación del PAN sobre el FOBAPROA, hasta que los legisladores del PAN se deslinden públicamente de sus nexos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Profirio Muñoz Lerdo, comentó que hablan quedado suspendidos los diálogos y las negociaciones que un grupo de 12 diputados del PAN y PRD llevaban a cabo para presentar una propuesta de solución al problema del rescate financiero.

Hay que evitar que se cometa un ataco a la nación: PRD

También el Partido de la Revolución Democrática (PRD) convocó a diferentes fuerzas políticas y sociales del país para evitar que con un

acuerdo del PRI y PAN en el Congreso se comenta un ataco a la nación, al convertir los pasivos del FOBAPROA en deuda pública debido a que el gobierno y legisladores del PAN, PRI PT Y PVEM convinieran que el organismo que sustituiría al FOBAPROA pueda contratar crisis sistemáticas, sin autorización del Congreso.

Mientras que la diputada perredista, Dolores Padierna Luna, descalificó los acuerdos del gobierno y los legisladores del PAN y PRI sobre el FOBAPROA, señalando que constituyen un entorno totalmente favorable a los banqueros "se trata de una deuda automática hasta de 200 mil millones de pesos que crecen con la inflación sin pasar por el Congreso, lo cual lo hace violatorio de la Constitución".

FOBAPROA, asumió deudas de la Fam. Salinas Carlos Hank y Nacional Financiera

Una investigación realizada por diputados del PRD, concluyó que el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) asumió deudas de la familia Salinas de Gortari, Carlos Hank Rhon, empresario y político y Nacional Financiera.

En esta documentación enviada al Congreso por el gobierno federal, los perredistas señalan que entre las deudas asumidas por el FOBAPROA se hallan créditos que concedió Banco Unión en favor de Adriana Margarita Salinas de Gortari, de préstamos de por 2 millones 113 mil pesos a su nombre y otro de 7 millones 247 mil pesos para su exesposo, Luis Yañez de la Barrera, en donde Banco Unión le otorgó créditos a sus empresas por un total de 48 millones 951 mil pesos, y que Hank Rhon, hijo del exsecretario

de Agricultura y de Turismo, Carlos Hank González, recibió por lo menos 3 créditos de Banco Unión por un total de 63 millones 969 mil pesos, así como los avales de un fideicomiso de Nacional Financiera, por un momento de seis millones 321 mil pesos que también absorbió el FOBAPROA. Todos estos créditos, están clasificados como irrecuperables excepto el de Adriana Salinas de Gortari, según la investigación de la diputada Dolores Padierna Luna, la legisladora afirma que la información sobre estos nuevos beneficiados del FOBAPROA es verídica, ya que fue tomada de los datos entregados por el propio gobierno a los diputados.

Pasivos de FOBAPROA a la deuda pública

El gobierno, el PRI y el PAN, acordaron que los 552 mil millones de pesos que integraran los pasivos del FOBAPROA, se convirtieron en deuda pública, aunque solo alrededor de 350 mil millones de pesos tendrán un costo fiscal (para el ciudadano), y este será pagado vía 35 mil millones de pesos que el Congreso aprobará anualmente durante los próximos 10 años.

El PRD se opone a la aprobación de la iniciativa gubernamental, con los argumentos de que, en el rescate bancario, el FOBAPROA absorbió deudas de personas que pueden pagar, el dirigente nacional del PRD, Andrés Manual López Obrador, manifestó que el PRD impedirá que se legalice el Fondo Bancario de Protección al Ahorro y anunció que en este mes dará a conocer nuevas listas de operaciones fraudulentas que se cometieron al amparo del fideicomiso, aseguró que su partido tiene pruebas suficientes

para demostrar que se cometieron ilícitos en el manejo del FOBAPROA, así como de poseer documentos donde aparecen funcionarios del más alto nivel, que se tomaron atribuciones en perjuicio del patrimonio nacional.

Anunció que el PRD explorará la posibilidad de presentar denuncias penales en contra de los responsables de las operaciones fraudulentas que se realizaron a través del FOBAPROA y que provocara grandes costos fiscales.

10.1.1 Tabla.- Beneficiados con Montos mayores a 50 millones de pesos al 17 de octubre de 1996

Núm.	Nombre	Importe
1.	ICA	$9,300,000,000.00
2.	GRUPO MEXICANO DE DESARROLLO	$ 6,500,000,000.00
3.	TRIBASA	$ 6,000,000,000.00
4.	SIDEK	$ 3,144,240,144.83
5.	SALINAS Y ROCHA	$ 2,814,683,751.17
6.	ESTRELLA BLANCA	$ 1,489,420,402.68
7.	MANZON	$ 1,188,484,130.14
8.	LOMELI	$ 1,169,359,870.90
9.	GUTSA	$ 1,044,980,700.43
10.	XACUR	$ 924,920,347.00
11.	GOMEZ FLORES	$ 780,042,433.32
12.	LEAÑO	$ 705,590,811.56
13.	SYNKRO	$ 670,829,638.72
14.	RANDAL	$ 660,035,762.48
15.	GARCIA ARCE	$ 633,261,262.70

Fuente: PRD

16.	ALTAMIRANO	$ 718,585,695.37
17.	ACEVEDO	$ 516,316,550.92
18.	SABA	$ 465,748,510.07
19.	MORALES MEGA	$ 435,294,379.75
20.	EL CABALLITO	$ 374,502,897.42
21.	JORGE BALLESTEROS	$ 365,349,790.58
22.	SARITA	$ 355,339,628.22
23.	OLIMEX	$ 321,732,154.52
24.	OCTAVIO LAVALLE	$ 307,002,685.19
25.	GONZALEZ ROGEL	$ 275,321,066.88
26.	AYALA	$ 255,434,208.91
27.	EL ASTURIANO	$ 239,932,202.48
28.	NAME	$ 239,089,176.08
29.	J.L. BALLESTEROS	$ 235,648,130.65
30.	LATINLAC	$ 231,358,005.65
31.	CINTRA	$ 230,060,076.57
32.	ARGOR	$ 229,693,262.42
33.	ENRIQUE CYMET R.	$ 221,376,192.91
34.	MATRIX	$ 199,040,801.91
35.	RUIZ VELAZCO	$ 188,979,224.52
36.	RIVA PALACIO	$ 186,237,000.00
37.	FACTOR	$ 183,808,305.76
38.	COREY	$ 183,322,976.17
39.	CASTAÑON MORELL	$ 183,103,436.02
40.	MASA	$ 181,809,558.25
41.	BOONE MENCHACA	$ 179,733,824.32
42.	VADU (MUEBLES)	$ 178,904734.57
43.	CHEDRAUI ALAM	$ 177,448,770.53

44.	FILIAL MULTIVA	$ 177,148,398.81
45.	COGHLAN	$ 172,027,606.73
46.	ESCORPION	$ 169,639,392.76
47.	COVARRUBIAS FAVIO	$ 168,479,918.32
48.	REYES MENDEZ	$ 168,422,926.63
49.	CANELS (CHICLETS)	$ 166,462,202.84
50.	JORISA	$ 162,335,088.21
51.	TURRENT	$ 162,246,042.45
52.	ISSA MURRA	$ 159,894,408.33
53.	CHEDRAUI BUDIF	$ 159,290,327.31
54.	SALVI (VILLASEÑOR)	$ 157,230,500.00
55.	BRAVO	$ 155,571,672.71
56.	ALIAS ANDONIE GIACOMAN	$ 153,113,569.47
57.	TEOFILO NEME	$ 149,120,226.68
58.	VALENZUELA PARRA	$ 147,329,122.00
59.	BUENFIL DURAN	$ 136,499,314.01
60.	HERNANDEZ LOHR	$ 134,525,527.94
61.	ASSATEX	$ 133,362,412.98
62.	MARIANO RDZ	$ 129,452,030.34
63.	SANJOR (YUCATAN)	$ 127,777,530.44
64.	GARCÍA GUERRA	$ 126,101,748.05
65.	UTIL	$ 124,704,981.04
66.	OROZCO	$ 124,249,729.81
67.	GOMEZ FERNANDEZ	$ 123,836,468.40
68.	PADILLA	$ 123,585,357.27
69.	MOISES ASSA DIECK	$ 123,140,291.04
70.	RAFAEL IZI GROSWIRT	$ 119,763,666.11
71.	LORET DE MOLA	$ 118,203,604.43

72.	AVICOLA COCULA	$ 117,472,711.45
73.	GUTIERREZ FIGUEROA	$ 116,869,559.00
74.	ZARAGOZA FUERNTES E.	$ 115,971,728.00
75.	CANCUN CARIBE TORRE, S. A.	$ 115,917,116.00
76.	JUSTO FERNANDEZ	$ 115,241,888.33
77.	EMYCO (ZAPATOS LEON)	$ 114,918,726.54
78.	VECENTE BUDIB BRAVO	$ 114,722,417.78
79.	DESARROLLO TURISTICO GRAN VISION	$ 113,909,564.82
80.	MALL DE MEXICO	$ 113,739,472.49
81.	FRISA (FRIOS)	$ 113,633,217.00
82.	HORACIO RUBIO	$ 112,144,618.00
83.	ARRENDADORA FINANCIERA NORTE	$ 111,528,002.59
84.	MEXICANA DE AUTOBUSES	$ 111,444,219.72
85.	COUTURIER ARELLANO	$ 110,455,530.00
86.	ZAGA	$ 108,658,142.93
87.	EDIBERTO PEÑALOZA	$ 107,794,368.88
88.	FIDEICOMISO BANCO SURESTE	$ 104,981,132.30
89.	LOPEZ ROCHA	$ 104,529,231.00
90.	COLUMBIA	$ 104,097,550.49
91.	SIDERURGICA DE YUCATAN	$ 103,432,555.53
92.	JESUS ESCUDERO	$ 102,669,771.88
93.	ABRAHAM SILVERSTEIN	$ 97,230,781.79
94.	ELGO	$ 97,211,592.27
95.	HUSSONGS	$ 94,891,895.00
96.	PONCE	$ 93,662,629.27
97.	PORCICOLA MEXICANO	$ 93,428,373.02
98.	DEMERITIS ELIZARRARAS	$ 88,302,647.50
99.	ORION	$ 86,787,123.26

100.	ANVAR	$ 86,758,824.40
101.	NAVA NAVARRO	$ 85,995,174.93
102.	FERNANDO OBREGON	$ 85,617,278.69
103.	MIGUEL BOJALIL	$ 81,814,308.92
104.	MIGUEL COUTURIER	$ 80,125,922.42
105.	MARES	$ 79,780,709.14
106.	DSC	$ 78,145,945.28
107.	DODDOLI MURGU	$ 75,783,575.36
108.	MARISCAL	$ 75,522,536.40
109.	HAUSER ETERNO	$ 73,013,220.32
110.	CANADA	$ 72,769,783.57
111.	ABITA	$ 72,198,936.33
112.	PAVIMENTOS	$ 68,987,966.08
113.	UNION	$ 67,548,843.35
114.	PROMOC Y CONST MINA	$ 66,270,036.57
115.	LA LLANURA	$ 65,280,772.92
116.	GARCÍA ARCIGA	$ 65,260,668.47
117.	M. ZARAGOZA	$ 64,866,181.28
118.	JINICH	$ 63,564,134.59
119.	BARRAZA GONZALEZ	$ 63,539,261.00
120.	INDUSTRIAL CASA	$ 63,172,877.34
121.	JUAN ANTONIO IVICH ZAMORANO	$ 63,116,287.29
122.	RAUL LAYON SAAD	$ 62,957,915.03
123.	UNID. RECREACIONALES	$ 62,912,819.00
124.	BERNAT	$ 61,759,605.15
125.	ENCAJES MEXICANOS	$ 61,610,045.79
126.	HACES ABASCAL ARTURO	$ 61,360,402.00
127.	FERNANDO NUEZ	$ 60,925,426.41

128.	OMAR DIAZ	$ 60,842,684.98
129.	RAVIATT	$ 60,787,234.42
130.	AGUIRRE ORNEL	$ 59,939,525.87
131.	INMOBILIARIA MIXTECA	$ 59,781,661.62
132.	ARAGONES	$ 59,781,661.62
133.	PLASCENCIA SALDAOA	$ 59,362,025.17
134.	DIAZ MERCADO	$ 59,119,450.38
135.	K2	$ 58,292,177.59
136.	ALVARO OBREGON	$ 58,012,411.00
137.	FAMSA	$ 57,082,392.64
138.	HEBLEN KANAN HUEBE	$ 56,326,578.47
139.	JAVIER	$ 55,926,302.45
140.	CYMIOSA	$ 55,513,845.20
141.	MATAS	$ 55,426,656.31
142.	CONSORCIO EN INGENIERIA FABRICANTES	$ 55,094,895.91
143.	FISOMEX	$ 54,443,044.42
144.	CALIFA	$ 54,065,908.56
145.	TAMPICO	$ 53,957,365.78
146.	VALDES ALVAREZ	$ 53,784,403.95
147.	LARES	$ 53,374,989.77
148.	TERAN DEL RIO CARLOS	$ 52,255,788.00
149.	BABY CREYSI	$ 52,141,053.83
150.	BAUTISTA	$ 51,987,189.85
151.	LUFER	$ 51,983,515.47
152.	GUTIERREZ GOMEZ	$ 51,256,828.55
153.	PONDERCEL	$ 50,676,245.26
154.	CANAVATI	$ 50,172,566.10
	TOTAL $ 55,217,240,986.63	

10.2 Oficial: crisis económica mundial que afecta a nuestro país

No hay país sin bancos. Estos hacen una labor de intermedianción: por un lado reciben dinero de los ahorradores y, por el otro, lo prestan a personas y empresas para coadyuvar en el crecimiento de la economía de un país.

Además, a través de la banca se opera el sistema de pagos del país mediante cuentas de cheques, tarjetas de crédito y órdenes de pago, entre otros. Basta mencionar que, en México, el 90% de todas las transacciones que se realizan en la economía se hacen a través de la banca.

De 1980 a la fecha, mas de 130 países han sufrido crisis en sus sistemas bancarios. Esto sucede cuando los deudores, por diversas causas, no pueden pagar los créditos que recibieron, y los ahorradores perciben que el banco no va a poder cobrar dichos créditos, enfrentando con ello la posibilidad de perder su patrimonio.

Entonces puede ocurrir que quieran retirar su dinero, todos al mismo tiempo, lo que se conoce como corrida bancaria. Cuando hay una corrida sobre un banco, esta situación puede "contagiar" a depositantes de otras instituciones, generalizando el problema hasta provocar el colapso del sistema bancario de un país.

El quebranto generalizado de la banca dificultaría las transacciones comerciales y la renovación y el otorgamiento del crédito, provocando el cierre de empresas y la consecuente pérdida de empleos.

Además, la experiencia internacional nos muestra que el pánico que se produce en estas situaciones se puede extender a otros sectores de la economía, provocando desorden social, como se puede observar recientemente el Indonesia.

En México no hubo corrida bancaria porque el gobierno actuó responsable y oportunamente.

El crédito que otorgan los bancos proviene prácticamente en su totalidad del dinero que les confían los depositantes. No son recursos de los banqueros; es el dinero de los ahorradores el que se presta.

En el caso de que los deudores no puedan pagar su crédito, esto costo, necesariamente, se trasmitiría a los ahorradores.

El seguro de depósito lo crean los gobiernos y los bancos para apoyar a un intermediario que esté en problemas, pero cuando no alcanza lo aportado por los bancos, tiene que entrar el apoyo del gobierno.

Por esto prácticamente en todo el mundo existe un seguro de depósito, en caso de problemas bancarios. El nivel de cobertura varía de país a país. En México, se ha cubierto el 100% del monto ahorrado.

En México, por tradición los ahorradores siempre han contado con el respaldo del gobierno a sus depósitos.

El FOBAPROA, como seguro de depósito, existe desde 1990, de acuerdo a lo que establece el artículo 122 de la Ley de Instituciones de Crédito.

El patrimonio del FOBAPROA se constituye con las aportaciones que los bancos están obligados a cubrir.

En cualquier parte del mundo, cuando los problemas de la banca se generalizan y el monto aportado por los bancos resulta insuficiente, los gobiernos intervienen para proteger el ahorro de la población.

En México el FOBAPROA fue el vehículo para superar la crisis bancaria.

Algunos propusieron, por ejemplo, que se perdonara en ese momento el 30% del monto de las deudas, a todos los deudores. Esto hubiera incluido a deudores muy ricos, que no necesitaban esta ayuda, puesto que tenían amplia solvencia y a defraudadores. Además esta medida hubiera incrementado sustancialmente el costo fiscal.

Otros han propuesto volver a estatizar la banca. La época de la banca nacionalizada en México es justamente el origen de muchos de los problemas que llevaron a la crisis bancaria y la población ha reconocido que el servicio que presta la banca privada es más eficiente que cuando

ésta estuvo en manos del gobierno. Además, esa decisión también hubiera incrementado el costo fiscal.

Dos grandes lecciones se han aprendido después de estudiar los 130 casos de la crisis bancaria en el mundo:

1. Los costos de la crisis bancarias aumentan aceleradamente conforme pasa el tiempo sin que el gobierno tome acciones concretas para hacerles frente.

2. La quiebra generalizada de los bancos no puede ser aceptada como solución por ninguna sociedad moderna.

México es un ejemplo en el mundo entero por la rapidez con la que pusieron en marcha las medidas adecuadas. Esto hizo que el costo fuera él más bajo posible. Haber prometido la quiebra generalizada de los bancos habría, cuando menos cuadruplicado el costo en que ya incurrimos.

Gracias a la acción del FOBAPROA, en ningún momento los depositantes de los bancos en México sufrieron pérdidas ni dejaron de disponer de sus ahorros cuando así lo solicitaron.

Se logró volver al camino del crecimiento económico en un tiempo récord: de un crecimiento negativo de 6.2% en 1995, pasamos a un crecimiento positivo de 7.1% en 1997.

Se conservaron empleos en plena crisis bancaria y se han creado muchos otros. De hecho, la tasa de desempleo que llegó a alcanzar un

máximo de 7.6% en agosto de 1995, se ha reducido hasta llegar a 3.36% en junio de 1998. A partir de 1996 se han creado más de un millón y medio de empleos en el sector formal de la economía.

Las tasas de interés y la inflación se redujeron significativamente y la paridad del peso frente al dólar se ha mantenido sin grandes sobresaltos.

Las instituciones financieras han seguido desempeñando su función básica que es otorgar créditos y, nuevamente el número de estos ha empezado a crecer.

Se mantuvieron en operación muchisimas empresas con problemas financieros; empresas en las cuales trabajas tú o tus seres queridos.

En una palabra, se protegió la economía de lo s mexicanos, tu economía.

El Ejecutivo haya planeado una serie de reformas que permitirán reducir drásticamente el riesgo de una nueva crisis bancaria, a través de fortalecimiento de la supervisión y de una regulación más estricta.

Entre las medidas propuestas está la de convertir la deuda del FOBAPROA en deuda pública. Esto, con el fin de que un dinero que ya se debe, se pague en las mejores condiciones posibles, como menores tasas de interés.

Oponerse a reconocer esta deuda implica negar la realidad y posponer la solución de este problema a futuras generaciones de mexicanos.

El mecanismo de FOBAPROA no se hizo para perdonar deudas. Se tiene la decisión de recuperar, de la mejor manera posible y atendiendo a la ley, los créditos que están en el FOBAPROA, incluyendo los créditos otorgados a los más de 550 grupos económicos que tienen las deudas de mayor monto.

En general, podríamos clasificar a los deudores de la siguiente manera:

1. Los que continúan pagando sus deudas con el apoyo de los programas del gobierno y la banca. Estos programas benefician particularmente a los pequeños y medianos deudores y ofrecen descuentos hasta de 40% a créditos hipotecarios.

2. Los que, debido a los problemas económicos del país, no pudieron cumplir con sus adeudos.

3. Los que cometieron fraudes, como los banqueros Jorge Lankenau, Angel Rodríguez, alias "El Divino" y Carlos Cabal Peniche, contra los que pesan acusaciones documentadas y debe aplicarse todo el rigor de la ley. O grandes empresarios como Jacobo Xacur y Gerardo de Provoisin, contra quienes también existen acusaciones penales y que, obviamente, ya no manejan sus empresas.

4. Los deudores que sin haber cometido fraude han dejado de pagar. A éstos se les ha demandado mercantilmente, y además, a través de los

llamados Burós de Crédito que tienen registrado su historial, se les negará el acceso al crédito hasta que cubran sus adeudos.

Como se ve, no es correcto etiquetar de la misma a todos los deudores de la banca y del FOBAPROA. Esa demagogia daña injustamente la reputación de gente honorable.

Tampoco todos los banqueros enfrentaron la misma situación a raíz de la crisis bancaria. Lo que es común a todos es que el capital con el que contaban los bancos al inicio de las crisis se perdió. En términos generales, podremos esquematizar así la situación actual:

1. Banqueros que perdieron su inversión y están acusados de fraude, como son los que ya mencionamos en el punto anterior.

2. Banqueros honestos que perdieron su inversión por el efecto de la crisis.

3. Y los que perdieron parte de su inversión, pero reinvirtieron para seguir administrando las instituciones. Son los cinco bancos que permanecen bajo el control de los accionistas originales quienes han reinvertido el 90% de los recursos generados entre 191 y marzo de 1998.

Además del paquete de apoyos que instrumentó el gobierno para enfrentar la crisis bancaria, a mediados de 1994 ha habido un cambio en el enfoque de la regularización y la supervisión bancaria, al pasar de una que reaccionaba cuna se presentaba los problemas, a otra que busca prevenirlos y anticiparlos.

Por ello se han emitido una serie de regulaciones como:

Que la contabilidad de los bancos refleje oportuna y claramente su situación financiera, para que haya transparencia, veracidad y control-

Que los bancos tengan más capital para responder por pérdidas.

Que los créditos que se otorguen cubran una serie de requerimientos que hagan más factible su recuperación.

Simultáneamente, las autoridades financieras, del país han generado y difundido más información sobre la situación financiera de los bancos, para prevenir situaciones indeseables.

También, quienes administran los bancos hoy en día, deben responder a la exigencia de hacerlo con profesionalismo, eficacia y con estricto apego a la ley.

1.3 Barzón: Corrupción, promueve la resistencia civil.

Propuesta del PRD

1. Se rechaza convertir los 552 mil millones de pesos de FOBAPROA en deuda de todos los mexicanos, porque es ilegal y viola la constitución y la Ley de Deuda Pública.

2. Se castiga a todos los altos funcionarios públicos, banqueros y empresarios que causaron el descalabro bancario, para que paguen

la responsabilidad penal, administrativa y política que les corresponde.

3. Se exige la entrega de toda la información sobre los negocios del FOBAPROA y se realizan las autoridades de los grandes créditos.

4. Se aplica un programa para resolver definitivamente el problema de los pequeños y medianos deudores, destinando los recursos necesarios.

5. Se exceptúan de este programa y de cualesquiera favoritismos a los créditos de los 604 grandes grupos económicos.

6. Se constituye un organismo de protección de los depósitos de los pequeños ahorradores.

7. Se sanea y reforma el sistema bancario de México para que sirva al desarrollo nacional, y para que no haya más fraudes y corrupción.
8. Se sustituyen las Afores privadas por un Afore nacional, para beneficiar el desarrollo del país y a los presionados, en vez de enriquecer a sus dueños.

9. Se convierte la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en un organismo público descentralizado y autónomo, para garantizar la trasparencia y honradez en el funcionamiento de los bancos.

10. Se mantiene las restricciones legales de inversión extranjera en los bancos.

Porque se convirtió el FOBAPROA en un barril sin fondo?

- Porque Salinas, al reprivatizar los bancos, los vendió al mejor postor, quedando muchos de ellos en manos de quienes habían hecho el fraude de la bolsa en 1987 y de gente sin escrúpulos (Cabal Peniche, Lankenau, Isidoro Rodríguez) que llevaron los bancos a la quiebra.
- Porque con la devaluación de 1994 aumentaron brutalmente las tasas de interés y la gente ya no pudo pagar a los bancos.
- Porque ante el incremento de las carteras vencidas*, el gobierno apoyó a los banqueros mediante la compra de créditos de los grandes deudores en lugar de apoyar directamente a los que habían perdido prestado para comprar un departamento, una casa, o para fincar sus pequeñas empresas industriales o agropecuarias. Con esto, no sólo se hubieron capitalizado los propias bancos, también se hubiera evitado que muchos mexicanos perdieron su patrimonio.

Y ahora el Presiente Zedillo ha enviado un proyecto de ley a la Cámara, para que todos los fondos aplicados al FOBAPROA se conviertan en deuda pública, o sea en deuda de todos los mexicanos.

¿Qué hicieron los bancos con tanto dinero?

- Los pillos autoprestaron

* Cartera vencida: el dinero que se debe a los bancos y que no se pago dentro del plazo fijado.

- Cruzaron préstamos entre amigos
- Canalizaron recursos a sus propias empresas quebradas.
- Pidieron préstamos para empresas fantasmas
- Vendieron cartea vencida impagable

En suma más de la mitad de los $552 mil millones de pesos fueron para rescate a 604 empresas de banqueros y empresarios vinculados con el gobierno... y Hacienda y el Banco de México no dijeron ni "pio".

¡Que no te mientan!

Dicen los grandes empresarios y el gobierno que si no se aprueba su proyecto de pagar el FOBAPROA con dinero de todos los mexicanos, los ahorradores de los bancos van a perder su dinero.

Esta amenaza es una mentira. Lo que pone en riesgo los ahorros de la gente es el proyecto del gobierno de rescatar las deudas ilícitas de los grandes empresarios lo que busca el PRD es una salida que no afecte a los ahorradores ni al sistema bancario, obligando a pagar o quienes hicieron malos manejos del dinero.

"Primero nacionalizamos la banca. Un gobierno de priístas nacionalizó la banca, y había expertos en capital financiero en el sector hacendado. Hicimos un discurso para explicar las razones de la nacionalización de la banca, y muchos vimos con entusiasmo esa medida... Pero nacionalizamos indemnizando... O sea, tuvimos una fórmula capitalista de nacionalización, no una forma socialista de nacionalización ¿Y a quienes indemnizamos? A los banqueros".

Después reprivatizamos la banca y asumimos un conjunto de argumentos para demostrar cómo el proceso de nacionalización había sido un error, y no le dimos un lapso de maduración: privatizamos: ¿Y quién le vendimos los bancos a otros precios? A los banqueros".

Entonces quizá detrás del debate lo que hay es una preocupación real de porqué estamos decididos a que todo el país trabaje a valor de los banqueros..."(Beatriz Paredes, Senadora y ex gobernadora priísta).

Con las anteriores palabras podemos resumir la forma como el gobierno ha estado aplicando políticas en favor de la burguesía mexicana.

El FOBAPROA

Actualmente, el FOBAPROA, el Fondo Bancario de Protección al Ahorro creado por el gobierno para rescatar a la banca comercial mediante la inyección de 553 mil millones de pesos (esto incluye la compra de la cartera vencida y capitalización), en un problema para el gobierno, ya que busca quien este monto de dinero se convierta en deuda pública, es decir que los trabajadores asumamos las pérdidas que los banqueros tuvieron por malos manejos que ellos tuvieron.

La Ley de Instituciones de Crédito determina las condiciones de operación del FOBAPROA, estableciendo que" para que las instituciones de la banca múltiple puedan recibir apoyos preventivos deberá garantizarse El pago puntual y oportuno del apoyo, con acciones de capital de la propia

institución, con valores gubernamentales o cualquier otro bien que a juicio del fiduciario satisfaga la garantía requerida".

En ningún momento se establece que el FOBAPROA puede dar apoyos que no tengan una buena garantía de recuperación de los recursos otorgados. Las decisiones de espaldar a los bancos, de acuerdo con la ley, son responsabilidad del Comité Técnico integrado por la Secretaría de Hacienda, el Banco de México y la comisión Nacional Bancaria y de Valores, pero los apoyos no fueron dados a los bancos (como debería ser) sino a los banqueros basándose en una modificación al contrato del FOBAPROA:

Aún bajo los marcos legales sé esta acusando en contra de lo establecido en el Artículo 73 de la constitución donde se señalan los límites a este tipo de operaciones.

Para salvar la situación el Ejecutivo envió al legislativo un proyecto para convertir en deuda pública a la deuda del FOBAPROA contraviniendo el ya señalado artículo que dice: O ningún empréstito podrá celebrase sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un crecimiento de los ingresos público", el FOBAPROA es todo lo contrario.

De acuerdo a los datos que da el propio gobierno, consolidar los pasivos del FOBAPROA, es decir que el monto del FOBAPROA pase a ser deuda pública, aumentarían esta a un 45% del PIB, y tan sólo los intereses que habría que pagar cada año por ese monto serán de 17 mil millones de dólares.

Del total de la cartera vencida es manos del FOBAPROA, sólo es rescatable alrededor del 30% de ésta según analistas financieros, dando como resultado pérdidas de más del equivalente al 8% del PIB.

Los Beneficios

Hoy en día ha salid a la luz pública de cómo los banqueros manejaron los apoyos del gobierno para financiar a los bancos y tratar de resolver el problema de la cartera vencida. Estos manejos tienen una palabra para describirlos: fraude y corrupción.

En la prensa y recientemente el PRD ha divulgado casos sobre fortunas "fast track" y financiamiento privado a compañías del PRI (incluida la de Zedillo), entre otros. Obviamente todo esto bajo el amparo del FOBAPROA:

La lista que el PRD divulgó el 3 de agosto relaciona la cartera vencida de cinco instituciones bancarias, cuatro de ellas (Unión, Cremi, Oriente y Banpaís) intervenidas generalmente por el gobierno, y una (Obrero) declarada oficialmente en quiebra.

Los datos parciales proporcionados suman 101 mil 62 millones 79 mil 336 pesos en créditos absorbidos por el FOBAPROA. Es decir, solo 310 créditos representan 20 por ciento del total de cartera vencida adquirida por el fondo hasta 1996, incluidos los intereses generados.

Entre los nombres de empresas que aparecen en la lista que dio a conocer el PRD, destacan:

Sidek y Synkro, que preside Jorge Martínez Guitrón, y uno de cuyos socios es Eduardo Legorreta, El Bayo, con inyecciones del FOBAPROA, por 3 mil 144 millones de pesos y 671 millones, respectivamente, salinas y Rocha, de Jorge Eugenio Ortiz Salinas, 2 mil 814 millones, Gutsa, de Juan Diego Gutiérrez Cortina (Wold Trade Center), mil 45 millones.

También tenemos a la empresa de transportes federales de pasajeros Estrella Blanca, de Raymundo Gómez Flores, y la familia Alcántara, mil 489 millones, Grupo E. Asturiano, de Antonio del Valle Ruiz, cabeza del Grupo Financiero Bital y ex presidente de los banqueros, 240 millones, Latinlac, de Carlos Barrón, 231 millones Cintra (que agrupa Mexicana de Aviación y Aeroméxico), que encabezó Gerardo de Prevoisin Legorreta y hoy a cargo de Ernesto Martens Rebolledo, 230 millones Argos, la refresquera presidida por Benito Fernández Campos 229.7 millones.

También destaca el rescate ejecutado por el FOBAPROA al Grupo Escorpión, del empresario yucateco Enrique Molina Sobrino, integrante de la comisión de financiamiento del PRI para la campaña presidencial de Carlos Salinas, uno de los multimillonarios de Forges, accionistas en el Grupo Financiero Banpaís-Asemex, de El Divino, y el mayor franquicitario de Pesi Cola en el mundo, fuera de Estados Unidos, dueño además de cuando menos 10 ingenios azucareros.

Se enlista también el grupo mueblero K2, de la Familia Vázquez Raña, la cual entre otras cosas es propietaria del Hospital Angeles del Pedregal y de la cadena periodística Organización Editorial Mexicana.

En el caso del Angel Isidoro Rodríguez, El Divino, se relacionan 146.4 millones en la empresa Holding Fiasa, además de 529 millones por el rescate de una parte del Grupo Financiero Banpaís-Asemex.

La lista sigue con el Grupo Financiero Havre, con Julio Mariscal Domínguez a la cabeza, 343.5 millones (dos créditos). Transportes Aéreos Ejecutivos del Alejandro Morales Mega, con intereses en el Grupo Financiero Arka y Aviasca, 433 millones. Arrendadora Financiera Reforma, de Carlos Cabal Peniche y Raymundo Gómez Flores (el último presidente del Grupo GEO, dueño entre otras de DINA), 251 millones, Banca Unión presidida por el primero, 361 millones, Factor Cremi, dirigido por el segundo 130 millones, Tubacero, de Jaime Woldenberg Marcovick, 310 millones (dos créditos.

También tenemos a Fernando Obregón González de la Casa de Bolsa Estrategia Bursátil, 30 millones. Esta casa de bolsa fue la operadora privada del fraude público que por 365 millones de pesos orquestaron contra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Tomás Peñalosa Webb y Sánchez Pizzini.

Tenemos también el rescate carretero a los tres grandes consorcios beneficiarios de las concesiones que en este renglón les otorgó Carlos Salinas de Gortari ICA, con 9 mil 300 millones, TRIBASA, de David Peñalosa y Carlos Hank Rhon, 6 mil millones, y Grupo Mexicano de Desarrollo, de la familia Ballesteros Franco, con 6 mil 500 millones. en la última empresa también es socio y miembro de su consejo de administración Eduardo Legorreta Chauvet.

Rescates individuales

Entre los empresarios rescatados con fondos públicos a través del FOBAPROA destacan:

Raymundo Gómez Flores, ex dueño de Banca Cremi, socio de Carlos Cabal Peniche, presidente del Grupo GEO, y uno de los negocibs sexenales a partir de la administración de Carlos Salinas: 780 millones, Nicolás Xacur, empresario yucateco, ex consejero de Banamex, y dueño entre otras cosas, de Aceitera del Golfo e Hidrogenadora Yucateca, 924 millones.

También tenemos a José Gustavo y Enrique Masón López, del Grupo Empresarial de Sonora, mil 188 millones, Arturo Lomelí Villalobos, socio de Carlos Cabal Peniche, Raymundo Gómez Flores y Juan Arturo Covarrubias Valenzuela, mil 170 millones, Antonio y Juan José Leaño Alvarez del Castillo, propietario de la Universidad de Guadalajara y del equipo de fútbol Tecos, 705 millones; Abelardo Garciarce, dueño del grupo refresquero Aga, propietario de varios ingresos azucareros en Nayarit y Sinaloa, y accionista del Grupo Financiero Serfín, uno de los bancos que ha obtenido mayores beneficios del FOBAPROA, 633 millones, José Luis Rangel de alba, presidente del Grupo Financiero Ixe, 660 millones.

Otros más Isaac Sabe Raffoull, ex accionista de Televisión Azteca con Ricardo Salinas Pliego, y cabeza visible del Grupo Celanese, 466 millones, Jorge y José Luis Ballesteros Franco, cabeza del Grupo Mexicano de Desarrollo, recientemente suspendido del mercado accionario, 700 millones

Anuan Name Yapur, ex integrante de la comisión de financiamiento del PRI en la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari 239 millones.

La lista sigue con Favio Cobarrubias, presidente del consejo de administración del Grupo Cavarra, industria textil, del vestido y el cuero, 168.5 millones; Chedraui, propietaria de la cadena de tiendas del mismo nombre, con intereses en el Grupo Financiero Banamex-Accival, 330 millones

El expresidente del Grupo Financiero Abaco-Confía Jorge Lankenau Rocha, aparece relacionado en varios créditos que suman por lo menos, 231 millones; Justo Fernández, ex concesionario del Hipódromo de las Américas, 155 millones; Álvaro López Castro, dueño de la cadena hotelera Camino Real de México y socio de Carlos Cabal Peniche, 154 millones.

Esta consulta es una muestra no sólo del rechazo de la población a la política económica gubernamental, sino que indica que los trabajadores del campo y la ciudad están dispuestos a luchar siempre y cuando se les convoque con propuestas claras.

Pero la consulta no resuelve el problema. Quiénes participan en la Militancia dicen que faltó una pregunta clave a la Consulta, y esta dispuesta a organizarse y a luchar a nivel nacional para evitar que los sigan explotando.

La votación contra la propuesta gubernamental de convertir los 552 mil millones de pesos del FOBAPROA en deuda pública reflejan también el

deseo a que las cosas cambien y que ese cambio sea en beneficio de los trabajadores. Este deseo de cambio también quedó expresado con el voto masivo hacia el PRD en el DF y zona conurbada.

Sin duda la Consulta ha sido un paso adelante del que sé posible sacar más cosas en la lucha contra el PRI Gobierno y la explotación capitalista.

¿Después de la consulta que?

Se hace necesario un llamando a defender los resultados de la Consulta del 30 de agosto. La movilización el partido junto con otras organizaciones sociales y sindicales contra el FOBAPROA Que vean que los votos del PAN y del PRI para aprobar un golpe más a los trabajadores serán respondidos con la movilización a nivel nacional de PRD ¡Basta de burlas a los trabajadores!

Militantes del PRD, sindicalistas, jóvenes, estudiantes, amas de casa, invita a organizarte contra la explotación; forma en tu Sindicato, barrio o centro de estudio comités de acción para que discutan cómo hacerle frente a los ataques y explotación de que son objeto.

¡Por la nacionalización de la Banca sin indemnización y puesta bajo control obrero! ¡Sólo con la movilización de FOBAPROA no pasará!

11 CONSECUENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES PARA LA CLASE MEDIA

11.1 Pérdida del patrimonio Familiar (Crédito Hipotecario)

El episodio del FOBAPROA y la relación de este problema con el supuesto castigo que deberían de tener los delincuentes de cuello blanco desplomó las ilusiones de las personas en Nuevo León, toda vez que en Municipios de Apodaca, Guadalupe y otras más del área metropolitana hay colonias que están desoladas y en total abandono, ya que los moradores tuvieron que desalojarlas por la presión que estaban ejerciendo los bancos acreedores de los prestamos Hipotecarios y así es donde se preguntan los ciudadanos, como es posible que un ladrón de barbacoa sea condenado a varios años de cárcel por robar el equivalente a $ 40.00 (cuarenta pesos), mientras el presunto responsable de una perdida millones de veces superior no sea castigado. Cuando escuchan hablar de un José Angel Gurría o un Guillermo Ortiz sobre el problema de FOBAPROA sienten que

hay una perdida total de sensibilidad y en un total desface entre lo que el gobierno dice y hace dejándolos en la sensación de impotencia y el sentimiento de que esta megadeuda del FOBAPROA y en particular el pago de su auto y caso por medio de un crédito hipotecario lo terminan de pagar con sus nietos y más generaciones por la forma en que va creciendo la deuda.

Parece que la verdad nadie la sabe o nadie entiende realmente lo que es el asunto del FOBAPROA, que ya cobro proporciones extrafinancieras y al parecer forma ya, un capitulo más de nuestra historia nacional, sin embargo, este dilema encerrado dentro del FOBAPROA, marcara con su sello el país con el que Inauguramos el tercer milenio como nación independiente, la verdad de lo que ha ocurrido es que se ha erosionado una vez más la confianza de los mexicanos en la justicia, no ya en las leyes.

Las crisis recurrentes de cada sexenio, están tan ligadas una con otras es ahora un descaro, una tristeza, una basura, un lastre que los mexicanos cargamos sobre nuestra espalda.

Representa un Descrédito Nacional, nadie cree en que se resuelvan los grandes problemas Nacionales al final de todo ello queda una leve esperanza de certidumbre en el fondo de todos los mexicanos, muy dolorosa, de que muchos deberán de pagar los platos rotos.

Esta gente esta desesperada y harta de esta situación porque no ve que el gobierno ponga atención ni le dé una salida práctica y concreta al

problema que tienen ellos el riesgo esta en que la gente se exaspera, y aunque no es deseable, es posible de que se presenten malestares sociales al no vislumbrar una esperanza de mejoría.

Si existe un sentimiento de importancia entre aquellos que quisieran mejorar las cosas. Algunos opinan que sé esta tratando de tener una economía de primer mundo con salarios de esclavos.

Volviendo al FOBAPROA, en el momento en que el congreso iba a aprobar las cuentas del mismo fondo y convertirlo en deuda pública, no se dan cuenta, los legisladores de muchas de las facciones partidistas, de que fue una cuestión de conciencia en donde va de por medio la vida de cualquier persona, la cual no es una cifra o número.

La gente piensa la distribución de la riqueza no es justa ya que las crisis las sufre el que ya esta sufriendo y las goza el que ya esta gozándolas.

Las decisiones de gobierno en materia económica deben tomar en cuenta a todos los estratos, la gente se tiene que expresar, porque le afecta directamente una gran decisión económica y no dejar todo en manos de supuestos expertos en materia económica o funcionarios públicos.

Alguna gente ha pensado en formar un frente común ante las medidas gubernamentales antes de que el congreso avale lo que presentan los Secretarios del Gabinete Económico. Los pobres son cada vez más pobres, a la gente no le alcanza ya el dinero y los ricos cada vez son menos y los pobres más, porque nuestros impuestos son mal utilizados. Con esta crisis

y/o problema del FOBAPROA queda demostrado que el esquema económico no funciona y que cada 6 años con el cambio de sexenio hace crisis o se adelanta allí tenemos primero la crisis de 1976, luego la de 1982, después la de 1985, 1988 y de nuevo 1994 y 1995 y ahora con el FOBAPROA en el 1998 ante estos procesos de crisis, tuvimos que aceptar que el mundo que alguna vez vivimos ya no existía y que había un conjunto de factores que estaban fuera de nuestro control, dando lugar a cambios súbitos e inesperados.

Por ejemplo, quienes nacieron en los años setenta no conocen otro mundo más que el de la crisis.

Producto de los estos ciclos sexenales, que imponen a veces decisiones que no son nacionales desde el punto de vista económico aunque lo parezcan desde el punto de vista político.

Efecto de dogmatismo que quien dirija el país y estaban convencidos de que así tenía que ser y ese dogmatismo, obviamente los cegó ante las consecuencias, sociales, humanas individuales y de grupo.

Después de 1982, se tomaron ese tipo de decisiones. A la administración de Miguel de la Madrid le tocó iniciar el proceso y continuó con la de Carlos Salinas de Gortari donde el dogmatismo llegó a su máxima expresión.

El costo que pagamos es muy grande ya que el país a perdido la posibilidad de generar excedente económico desde hace como 15 años en

una proporción importante de crear empleo pero lo más grave y vergonzoso es que se profundizó la desigualdad social.

11.2 Perdida de inversiones

Mientras el gobierno anuncia festivo que "los signos vitales de la economía mexicana que sufrieron un desequilibrio y dieron lugar a la crisis, ya están prácticamente corregidos", los efectos del ajuste económico asoman severos: al aumento del desempleo, la persistente inestabilidad cambiaría y financiera, la recesión agobiante, el descrédito internacional sobre la economía mexicana y el vertiginoso empobrecimiento de clases medias y sectores populares, se suma un creciente problema de insolvencia en el país, del que nadie escapa.

En efecto. Alentados por el discurso oficial del sexenio pasado, que aseguraba heredar la economía más prospera y estable de la historia, todo mundo recurrió al crédito, lo mismo para el consumo que para proyectos de inversión. Y, aunque caro, no era de difícil acceso. Las mismas instituciones crediticias, privadas y gubernamentales de dentro y de fuera del país, buscaban clientes e ideaban instrumentos y fórmulas para facilitar los préstamos.

Hoy, luego de la crisis económica y reiterados programas oficiales para enfrentarla, nadie puede pagar. Ni particulares, ni empresas, ni bancos, ni aún gobiernos estatales.

Las espectaculares alzas en las tasas de interés que están casi diez veces más altas que a principio de 1994, con las que el gobierno pretende retener los capitales externos, estabilizar el mercado cambiario y, junto con otros instrumentos macroeconómicos, corregir los "desequilibrios acumulados" que originaron la crisis, han producido la más severa crisis de insolvencia en el país:

Los gobiernos de los estados, en bancarrota: no pagan ni al fisco federal ni a la banca. Las empresas, ahogadas por los créditos: cuando no cierran, reducen producción y despiden trabajadores. Los bancos, muchos al borde de la quiebra, viven en el pasmo: pocos son los clientes que pueden pagarles; ellos mismos sobrendeudados en dólares, tienen que recurrir al salvamento gubernamental. Los particulares, en el peor caso. Quedaron atrapados con créditos hipotecarios, créditos fáciles para consumo (autos, artículos para el hogar, equipos diversos) y, sobre todo, con tarjetas de crédito que, en promedio, cobran intereses arriba del 120% anual.

Y, por lo menos en el futuro inmediato, no se vislumbra mejoría: el gobierno podría verse obligado a incrementar las tasas de interés, "mucho más allá de los niveles actuales", para estabilizar la moneda nacional, según declaró Agustín Carstens, director de Investigación Económica del Banco de México, al diario estadounidense The Wall Street Journal.

Una medida así de drástica, dijo el funcionario, podría ser necesaria por que "el duro plan de austeridad anunciado por el gobierno hace dos semanas no ha causado un efecto perceptible en el valor del peso", que

"está débil porque los mercados no han entendido que tan comprometido está el banco central para estabilizar la moneda". El banco de México, dijo Carstens según USJ, ahora "debe esperar y dejar que las tasas suban tan alto como sea para comenzar a atraer dinero a México".

11-3 Desaparición de la clase media

México, los mexicanos, con la capacidad de consumo reducida hasta en 50%. Las consecuencias: cierre de comercios, caída estrepitosa de ventas, desempleo, delincuencia y violencia social.

Nadie sabe cuánto va a estar ganando en términos reales la mañana siguiente. No hay garantías de que su ingreso tendrá el mismo poder adquisitivo entre la mañana y la tarde del mismo día.

La venta de automóviles cayó 61.7%, entre enero y febrero. La industria restaurante reportó aun disminución de 20 a 40% en su clientela durante los primeros 30 días del año.

Casi 10,000 establecimientos de los 123,000 afiliados a la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados tendrán que cerrar sus puertas. Por esa razón se perderán unos 70,0000 empleos de los 650,000 que ofrece ese sector.

Los hospitales y consultorios privados están resistiendo bajas en sus servicios en alrededor de 40%.

Las agencias de viajes reportan un panorama "terrorífico". La venta de vuelos o paquetes internacionales cayó en 75%. La de paquetes o boletos con destino nacional, 50%. En lo que va del año, sólo en el área metropolitana, han cerrado 20 establecimientos de este tipo.

La renta de teléfonos celulares disminuyó en 50%.

Autofin conseguía a nivel nacional 2,000 nuevos clientes al mes. Ahora sólo amarra 300.

La gente dejó de usar tarjeta de crédito. El 80% de los usuarios la tiene guardada bajo llave, si no la ha cancelado Sólo 20% la emplea.

La clase media empezaba a adoptar el estilo norteamericano de ocupar el tiempo libre: visitar los centros comerciales, nacionales o extranjeros Wall y Home Mart, Price y Sam's Club o las Galerías o Plazas, muy parecidas a los "Malls" estadounidenses.

Ahora, con la crisis, se empezó a dar un fenómeno no registrado desde 1982, según la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal: asaltos en los pasillos y robo de víveres en esos negocios.

El descenso de la clase media al tercer Mundo está siendo traumático", asegura Germán González Quintero, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de comercio (Concanaco).

Arturo Lomelí, presidente de la Asociación Mexicana de Estudios sobre el Consumidor, informa que cerca de 70% de la población tiene ingresos inferiores a tres salarios mínimos.

"Con ese ingreso, tenemos una clase media en proceso de extinción. Es la clase que más ha sido golpeada por la crisis económica y la perdida del poder adquisitivo, porque los pobres o muy pobres están acostumbrados a privaciones y no resienten tan dramáticamente el bajo estatus como la clase media".

En perisur, la encargada de la tienda NOI que vende ropa para dama, cuenta "En enero del año pasado vendimos 150,000 nuevos pesos. Ahora 90,000 En febrero bajó más la venta. En marzo... la cosa está por la calle de la amargura".

De un dato curioso "Habla el presidente y el consumo baja" Dice llevar su seguimiento. "No exageró: así ha sido". Lo comenta con una cliente, con la única que se ha parado en todo el día Son las 13 horas del jueves 23 de marzo. "Ya mejor que no hable el Presidente", suplica.

Perisur ya no es el mismo De centro de consumo, a centro de paseo. Del ejercicio caligráfico en la tarjeta de crédito, al neoyorismo del aparador.

David Aasan. Artículos para dama, Antes, ventas de 300 pares de zapatos en un mes Ahora 180 En el mostrador, seis dependientas sin cliente alguno.

Tienda de decoración Venta de telas importadas Gerardo perisur, a un paso de la quiebra. En enero de 1994, ventas por 300,000 nuevos pesos. Un año después, 152,000. Tiene sucursales en Polanco y Santa Fe, donde "están peor que aquí".

Esta situación se repite una y otra vez en un recorrido de cuatro horas por ese mall mexicano.

David Maaud, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido declara: "Comer será la prioridad Número uno, Vestirse y andar a la moda será casi imposible".

Analiza: " El incremento de precios en los alimentos no vio la canasta básica del consumidor y la ropa se fue más abajo de donde estaba. Tienen prioridad otras cosas alimentos, luz, renta, transporte, por lo que las ventas de las prendas de vestir bajaron en 50%.

"Las tiendas comerciales han parado sus compras porque van a vender menos. Tienen que reducir su inventario. La industria de la confección está recortando personal o hace paros técnicos".

El gerente de Palacio de Hierro Perisur, que pide no registrar su nombre comenta: "Si, hay gente en la plaza, pero observe: no viene a comprar, viene a pasear. A tomar el café, el helado, el refresco, la hamburguesa, el pastel. Pero nada más.

"Al almacén entra la misma gente, pero la mayoría sale sin comprar. Las ventas se han caído sobre todo en el piso de aparatos eléctricos, línea blanca y muebles. Enero fue a la baja, febrero y marzo disminuyó otro poco Nos estamos defendiendo".

Jeans/Jackets. "Las ventas han caído en 50%". La situación de esta tienda de ropa de mezclilla es singular. Su mercancía es de importación. Ensaya en las vitrinas propaganda "3.5 dólar" Con etiqueta roja, el 30% de descuento Tampoco tiene clientes. Probable cambio de giro o cierre.

International Kitchens. En promedio vendía 20 cocinas al mes ahora, unas 12 No sabe qué hacer.

Tienda de artículos musicales "Esta entrando el mismo dinero que el año pasado. No hay crecimiento. Se venden menos cosas pero más caras". No hay situación de alarma, decide el encargado. "El que baila es el cliente, que tiene que pagar más caro.

David Maaud ve con humor la crisis. Asegura que los mexicanos " van a entrar en una etapa de consumismo agudo. Con sus mismos traje, con su misma camisa, con su mismo par de zapatos. Van a tratar de sacar una vida más larga y útil a sus prendas de vestir. Se castiga la moda y muchas cosas más. El camino que nos queda a los industriales es exportar. Es el cliente de afuera el objetivo porque el de adentro va a estar deprimido".

En la ruta de Perisur Audio Mundo. Tienda de aparatos eléctricos. Desabastó Poca mercancía. Algunos clientes preguntan porque accesorios Muy pocos lo hacen por televisores o modulares.

Estante de Iusacel "A la semana abrimos diez líneas promedio, Ahora si bien nos va son cinco"

Hablan los consumidores:

Martha Salas. "Yo vengo, veo y me voy"

Carla Valdivia, bolsa pequeña de Liverpool en la mano. "Yo soy cliente asidua. Salía con bolsas, Ahora veme"

Miguel Estrada "Sigo comprando Tengo que vestir a la familia y a mí mismo Quizá le pienso a las marcas. Me encanta Hugo Boss, pero estoy viendo otras opciones"

Arturo Lomelí aporta datos para ilustrar de que manera se está golpeando a la clase media.

Es imposible que piense vacacionar en un centro de playa. La case media baja ya no está yendo al cine. La venta de libros descendió en 50% durante el último semestre. Los alimentos que más han bajado sus ventas son los proteínicos, como la carne.

Su índice de consumo está en el mismo nivel de los años treinta; ocho kilos per cápita, cuando en Argentina es de 67 kilos y en Estados Unidos de 65. La clase media está reorientado su dieta al consumo de vegetales.

Los hospitales y consultorios privados están resintiendo bajas en sus servicios, en alrededor de 40%. En paralelo, se fortalece la herbolaria.

Las tarjetas de crédito se han vuelto un asunto delicado. Los bancos han estado expidiendo tarjetas indiscriminadamente, muchas veces con sólo comprobantes de domicilio o licencias de manejar.

Se han expedido alrededor de 14 millones cada usuario tiene entre dos y cinco tarjetas. Cerca de 40% de los clientes tiene problemas de liquidez. El 20% está en cartera vencida.

Lo mismo sucede con los automóviles, las casas y los inmuebles en general. Quien pagaba letras de su casa por 3,000 nuevos pesos mensuales ahora tiene que pagar 12,000 como consecuencia del alza en las tasas de interés.

Son ya casi tres meses los que lleva Manuel Higareda sin vender un auto En Camiones y Maquinaria, la empresa para la que trabaja desde hace unos diez años no recibe un salario fijo, sino sólo comisión por lo que logra vender.

El pronóstico es que muchas concesionarias de automóviles van a cerrar en los próximos meses. Pocas son las personas que pueden comprar un auto. Ni en abonos ni con "facilidades".

Los planes de autofinanciamiento de no pagos en plazo alcanzaron estos días 108% de interés anualizado. La mayoría de los modelos aumentaron entre 30 y 60% su precio y subirán en los próximos días 5% más. El primero de abril, el IVA pasará de 10 a 15%.

En el estante de Autofin ubicado en Perisur, vendedores desesperados. Uno de ellos comenta! A nivel nacional cada mes lográbamos en promedio 2,000 contratos. En 23 días de marzo llevamos 300. Yo tengo cartera de clientes y más o menos la estoy librando. Los nuevos vendedores cuando mucho aguantan el mes y sé van "No les sale".

Sin tomar en cuenta los próximos aumentos estos son algunos precios de automóviles, a lo que hay que agregar todavía el 10% de IVA a partir de abril, 5% más.

Cavalier austero dos puertas 55,584. Cavalier estándar con aire acondicionado 60,721; Cutlass "H" equipado dos puertas 84,393: Cutlass Eurosport automático dos puertas 94,579; Cutlass Eurosport automáticos dos puertas asientos de piel 103,224; Century de cuatro puertas, equipado automático, 111,609, Camioneta Siverado: dos puertas de lujo automática 106,381; Suburban de lujo 129,502.

Los pronósticos de la Asociación Mexicana del a Industria Automotriz (AMIA), son el sentido de que, para abril y mayo, la situación se tornará más dramática caerán las ventas entre 70 y 75%

En la industria restaurantera la situación no es menos preocupante.

De acuerdo con datos de enero se prevé una caída en el consumo de 50%. En ese mes, el descenso había sido de 20% en loncherias y fondas;

de 40% en establecimientos de comida rápida y en 30% en restaurantes de mayor calidad.

A la Cámara de Restaurantes, presida por José Manuel Delgado, le perece difícil imaginar una estrategia común para enfrentar la crisis. Creen que con inventiva e iniciativa individual pueden encontrarse soluciones. De esta manera hay quienes diseñan ya paquetes a "menús de solidaridad", y hasta quienes regalan teléfonos celulares para animar a su clientela.

No obstante, consideran que si el gobierno accediera de inmediato a la deducibilidad de los consumos, la tendencia se podrá revertir y sería posible generar hasta unos 50,000 empleos.

Germán González Quintero, de la Concanaco, dice que la crisis del comercio se empezó a sentir en febrero. Que en marzo ya se vive una dura realidad. Que se concluirá el primer trimestre mal, pero que el segundo será mucho peor.

"Esperamos que se detenga la caída en junio o julio y quizá para septiembre se inicie una ligera recuperación de lo perdido, para terminar el año, en el mejor de los casos con un decremento en las ventas menor al 10%.

Mientras tanto. Profeco reporta brotes de violencia social. En Santa Julia, colonia Tlaxpana, de esta capital, dos inspectores de esa dependencia intentaron clausurar una tienda por negar la venta de azúcar. Se escuchó el estallido de tres cohetones y en unos minutos acudieron

cerca de 200 personas en defensa de la encargada de la tienda de abarrotes Ana Ruiz Morales.

¿Por que no van a Aurrerá o a Gigante, donde venden más caro?", reclamaban señores fuera de sí.

Informó la Profeco: "La turba enardecida impidió la sanción, amenazó de muerte a los inspectores, a los que hizo desnudarse y caminar así varias calles:

Por cierto, en la tienda de autoservicio no se ha reducido la clientela, pero si el monto de lo que la gente compra. Los clientes ya no se detienen en los pasillos de los supermercados de Aurrerá, Gigante y Comercial Mexicana. Ahora van directamente a los anaqueles de artículos de primera necesidad.

El gerente de un Superama señala que a pesar de que su tienda se encuentra en una colonia residencial, en la vigilia ha bajado la venta de pescado y marisco en comparación con el año pasado:

"La gente está comprando productos más baratos. Si antes se llevaba un queso holandés, ahora se lleva un manchego o Oaxaca, si antes adquirían mostaza francesa ahora regresan a su casa con Mc Cormick, o en lugar de cereales importados ahora consumen Maizoro o Con Flakes. Lo peor está por venir. En verdad, todavía no se siente la crisis en pleno. Si ahora nos compran jamón Virginia en lugar de holandés, en tres meses ya no nos van a poder comprar ni jamón".

En Tabaco, las protestas contra el gobierno y contra la "banca usurera" se incrementan. Encabezados por el Frente de Defensa del Patrimonio Familiar una de los cientos de organizaciones similares que hay ya en el país, unos 300 deudores pretendieron hace una semana y media tomar "pacíficamente" sucursales bancarias. Protestaban contra la usura y exigían frenar hostigamiento y juicios de embargos y remanentes, así como la detención de clientes. Los bancos cerraron sucursales y se valieron de la fuerza pública para impedir las "tomas".

El dirigente de esa organización, Amalia Ocampo, señaló que unos 25,000 usuarios, de todas las ramas productivas de Tabasco, tienen problemas de cartera vencida.

Según el Centro Bancario de Villahermosa, la cartera vencida en la entidad asciende a 700 millones de nuevos pesos. En los juzgados tanto civiles como penales se ventilan alrededor de 9,000 juicios contra deudores.

A los empresarios de San Luis Potosí la crisis los ha obligado a reducir drásticamente la producción. Las industrias trabajan a 25% de su capacidad, y "de no darse una solución a los adeudos, se dará un cierre masivo de las fuentes de trabajo", dice Humberto Pizszuto, presidente de los industriales potosinos.

En la misma entidad, unos 5,000 miembros de El Barzón se declararon en moratoria. El desempleo abierto alcanza ya a 18,000 personas, debido

al cierre de empresas y ajustes en la planta laboral a que ha obligado el endeudamiento.

En León Guanajuato, 110 empresarios del cuero y el calzado también se declararon en moratoria. En la industria zapatera, que representa 51% de la economía guanajuatense, se han perdido 7,000 empleos directos y 14,000 indirectos.

Unas 1,500 personas, en Cancún, Quintana Roo, enfrentan problemas de cartera vencida por más de 600 millones de nuevos pesos. La coordinadora de Ciudadanos de Cancún, filial de El Barzón nacional, sostuvo que 80% de los usuarios de la banca privada y gubernamental suspendieron sus pagos en el estado.

Como en todo el país, los que debemos a la banca en Quintana Roo de plano no vamos a poder pagar, y si la respuesta de las autoridades y de los banqueros es agresiva, así les vamos a responder también", advirtió el dirigente de esa organización Mauricio Espinosa.

El dirigente de la Coparmex en Cancún, Francisco Córdoba, sostuvo que en ese centro vacacional se vive una "moratoria silenciosa", pero la verdadera crisis va a estallar cuando termine la temporada alta de turismo. Industriales de la construcción de esa localidad advierten que la mayoría de los empresarios no podrá hacer frente a sus pagos, ni ante la banca ni antes el fisco. "Nuestra actividad está en vías de extinción", dijo el dirigente Antonio Rico.

La delegación del IMSS en Mérida, Yucatán, dio a conocer que 5480 patrones dejaron ya de cubrir sus cuotas a la institución, por problemas de insolvencia. Al cerrar el ejercicio de 1994, el atraso en pagos de los 11,600 patrones afiliados sólo era de 3%, pero al cerrar febrero llegó a 5% y se espera en breve un repunte de hasta 10%, lo que lesiona severamente al IMSS, que de por sí opera con déficit.

En Baja California, las quejas de empresarios y particulares se acumulan: 35% de las microempresas está por desaparecer, 65% de los comercios está en situación de sobrevivencia; las ventas en ropa y calzado se desplomaron 50%; más de 2,500 trabajadores del ramo de la construcción quedaron sin empleo en los últimos meses.

En Durango, una de cada cinco empresas, grandes y medianas, declaran ya la moratoria. En Michoacán, las ventas de la industria restaurantera y de alimentos se han desplomado en 30% y en 36% la ocupación hotelera. El 90% de los afiliados al Centro Empresarial de Morelia enfrenta problemas financieros graves.

En Nuevo León por el estilo: la cámara de la Industria de la construcción afirma que 400 de sus 950 empresas afiliadas están a punto de cerrar o de hacer recortes severos, y estima que podrán llegar a 40,000 los desperdicios en la entidad. La delegación del IMSS en Monterrey, reportó que entre enero y febrero de 1995 se redujo en 15,532 el número de asegurados permanentes.

La Cámara Nacional de Comercio regiomontana asegura que han cerrado 834 comercios y se han perdido 3,000 empleos directos en ese sector, y estima en 15,000 el número de comercios que se encuentran en situación de insolvencia. El centro bancario local reporta que la cartera vencida de los Bancos de Monterrey, de 2,123 millones de nuevos pesos, es del doble de la registrada en marzo de año pasado.

Entrevistado por el corresponsal Antonio Jaquez, el empresario y senador Alberto Santos de Hoyos cuestionó el programa económico del presidente Zedillo, porque dice esta distanciado del mundo real. "Siempre he criticado a los tecnócratas... no dudo de su capacidad académica y de sus buenas intenciones, pero si he dudado siempre de su conocimiento del mundo real".

Además apuntó, "los tecnócratas" han endiosado el dinero y piensan que es la base de la economía; "se les olvida que el dinero, la moneda, nació como un instrumento para facilitar el intercambio de mercancías y de servicios y facilitar el ahorro, pero no tiene valor intrínseco".

En un encuentro reciente con el presidente Ernesto Zedillo, en el que estuvieron presentes otros empresarios regiomontanos, Santos le expresó su desacuerdo con la política económica en particular porque pretende un superávit de las finanzas públicas a costa de la planta productiva. "Él me dijo que me agradecía la franquiza con la que le hablaba, pero que estaba en total desacuerdo con mis puntos de vista... Es incómodo que el Presidente de la República te diga que no está de acuerdo contigo".

El sexenio pasado, usted y la mayoría de los grandes empresarios regiomontanos elogiaron sin medida las políticas de Salinas...

Creíamos que eran las políticas adecuadas. En ciertas ocasiones advertíamos que algo no andaba bien, y expresábamos nuestras dudas, pero la gente del gabinete económico de inmediato daba su visión... y bueno, nosotros pensábamos que estabamos equivocados y que ellos estaban en lo correcto. Hablaban con mucha firmeza, parecían muy convencidos de que todo marchaba bien. Creo que el presidente Salinas y su equipo supieron vender muy bien su proyecto y muchos empresarios, nacionales y extranjeros, les crecimos.

"Por eso ahora para mí es muy difícil creer ya Aunque me hablen muy bonito el presidente Zedillo, Guillermo Ortiz, Luis Tellez y Herminio Blanco, ya no les puede creer, porque los otros hablaban todavía más bonito, mucho más bonito, y ahí están los resultados."

12 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de revisar y analizar la información obtenida para llevar a cabo la elaboración de esta tesis concluimos lo siguiente.

Las crisis económicas son un negocio redondo para los especuladores internacionales (F. M.I.) en prestamos, les ayudamos a que surja una crisis, sacamos nuestro dinero antes que esta se desate y les volvemos a prestar para el rescate financiero.

La Crisis económica de diciembre de 1994-1995 en nuestro país fue provocada por la especulación financiera y por el error del Gobierno

El error del gobierno de mantener sobrevaluado el peso, aproximadamente un 25% le dio tiempo a los Bancos Internacionales para sacar su dinero antes de cualquier cambio en el valor de la moneda.

El sistema bancario es importante para un país, ya que capta el dinero de los ahorradores y lo presta para el desarrollo económico del país.

La quiebra de los bancos fue provocada principalmente: por auto-préstamos, prestamos cruzados, canalización de recursos a sus propias empresas quebradas, prestamos empresas fantasmas, venta de cartera vencida impagable.

Actualmente esta suspendido el crédito bancario y la función social de la banca no sé esta realizando.

Con la aprobación del FOBAPROA se legalizó la existencia de Bancos quebrados y banqueros ricos, empresas quebradas con empresarios ricos.

El FOBAPROA, como seguro de depósito existe desde 1990, de acuerdo al artículo 122 de la ley de instituciones de crédito.

La privatización de la banca fue vendida a 3 veces su valor en libros, quedando muchos de ellos en manos de gente inexperta y sin escrúpulos que llevaron a los bancos a la quiebra.

La conversión del FOBAPROA en deuda pública, la creación del (IPAB). Instituto para la Protección del Ahorro Bancario y el programa punto final, no resuelve el problema de los deudores ni de la banca.

Más de la mitad de los 552 mil millones de pesos fueron para rescatar a 604 empresas de banqueros y empresarios vinculados con el gobierno.

Se debe promover en nuestro país una economía social de mercado, cuando las empresas se endeudan más a emitir acciones, así se evitan la presión de la ganancia rápida de capitales especuladores y pueden pensar en el futuro.

El gobierno apoyó a los banqueros mediante la compra de créditos de los grandes deudores, en lugar de apoyar directamente a los deudores hipotecarios, de la pequeña y mediana empresa, con esto se hubieran capitalizados los bancos y se hubiera evitado la perdida del patrimonio de muchos mexicanos.

El costo fiscal al aumentar los ingresos gravados el consumo reducirá el crecimiento económico del país.

Se deben de fincar responsabilidades administrativas, legales, penales y políticas a quienes cometieron ilegalidades y erradicar la impunidad.

Saneamiento y reforma del sistema bancario de México para que sirva al desarrollo nacional, y para que no haya más fraudes y corrupción.

Que se substituyan las afores privadas por un afore nacional, para beneficiar el desarrollo del país y a los pensionados, en vez de enriquecer a sus dueños.

El gobierno quiere responsabilizar de la crisis en las finanzas públicas a la caída en el precio del petróleo y trata de ocultar las malas decisiones de los últimos años, las afores privadas por más de 40, mil millones de pesos, una política financiera especulativa, que obliga al gobierno a pagar más de 160 mil millones de pesos en intereses y la reciente aprobación del FOBAPROA que obliga a canalizar solo en este año 18 mil millones a los bancos.

El costo fiscal de programa de saneamiento financiero, compra de cartera y apoyo a deudores se absorberá gradualmente a lo largo de su vigencia 30 años 14.4 del P.I.B.

El radicalismo del PRD, el servilismo del PRI al gobierno y el entreguismo del PAN han convertido al pueblo de México en renes políticos de estos partidos políticos.

La necesidad de ganancia rápida de los especuladores internacionales a través de la bolsa de valores, trae aparejada necesariamente más desigualdad social, mas pobreza.

No se llegaron a acuerdos concensados con respecto al FOBAPROA, por lo que los partidos políticos se preocuparon más por exhibirse y atacarse, en lugar de defender el interés supremo de la Nación y del Pueblo a quienes representan.

El PAN conjuntamente con el PRI legalizaron y aprobaron el FOBAPROA convirtiéndolo en deuda pública y condenando al pueblo a pagar el rescate bancario.

Las C. N. B. V., no cumplió con sus funciones de vigilancia, supervisión y auditoría permanentes sobre las instituciones de crédito, generando los abusos ya antes mencionados.

Que la C.N.B.N se convierta en un organismo Público Descentralizado y autónomo, para garantizar la transparencia y honradez en el funcionamiento de los bancos.

La aprobación del FOBAPROA por parte del PRI y del PAN satisface al gobierno que si la lógica y la memoria electorales se sobreponen a la manipulación de los medios de información puede constarles muy caro en las elecciones del año 2000.

La propuesta del PRD es la de obligar a los banqueros y empresarios beneficiados con el FOBAPROA a asumir el costo económico del rescate bancario y forzar al gobierno a aceptar su responsabilidad política por los excesos cometidos durante el proceso de salvamento.

En cuanto al anatocismo se le dio una solución política y no legal ya que declarar ilegal el cobro de intereses sobre intereses, hubiese provocado otra crisis y la quiebra del sistema bancario nacional.

El neoliberalismo o capitalismo salvaje sacrifica el porvenir por la ganancia rápida, el futuro de los pueblos y de los seres humanos por las ganancias.

El triunfo de la oposición en las elecciones del año pasado, fue la gran oportunidad para reestructurar el gobierno, con una política económica alternativa, con mayor compromiso social, la democratización del país y en la lucha contra la corrupción y la impunidad.

La pobreza y la desigualdad social sé acrecentan cuando el gobierno para pagar sus deudas, reduce el presupuesto en renglones tan importantes como: Educación, salud, combate a la pobreza vivienda, o el aumento de los impuestos como el IVA, subiendo precios como gas, gasolina electricidad.

Los organismos de resistencia civil (el barzón) cada vez tienen más adeptos o seguidores, ya que representan la única instancia para exigir que se cumplan sus derechos.

En la actualidad sé esta cayendo en los mismos errores del pasado, las reservas internacionales no son garantía; viene aumento de inflación, mayor endeudamiento, menor crecimiento, la devaluación ya esta en marcha, se está subdevaluado al peso y abaratando al dólar.

Con su entreguismo el PAN traiciona el voto que le dio el electorado el 6 de julio del año pasado, ya que hizo inútil la mayoría que tiene la oposición en la cámara de diputados.

El costo político para el gobierno, el PRI y el PAN será muy grandes ya que el criterio de salvar a los bancos sin dirimir responsabilidades para no afectar a empresarios, banqueros y políticos de alto nivel.

En cuanto al secreto bancario alegado por el gobierno, el FOBAPROA no es una institución de crédito, y por otra parte no puede haber un interés privado que esté por encima del interés social y del interés nacional.

Es injusto el sistema capitalista mexicano, porque en el privatizan las ganancias y se socializan las perdidas.

BIBLIOGRAFIA

Alexander, William y Davis, Jeffrey; "Systemic Bank Restructuring and Macroeconomic Policy". International Monetary Fund, Washington, D. C. 1997.

Brothers, J., y Solís L., "Mexican Financial Development", Austin, Texas University Press, 1966.

Caprio, Gerard y Kingebiel, Daniela, "Bank insolvency: bad luck, bad policy or bad Banking?" Annual Bank Conference on Developing Economies, Banco Mundial, 1996.

Del Villar, Rafael; Backal, Daniel y Treviño, Juan: "Experiencia Internacional en la Resolución de Crisis Bancaria". Series Documentos de Investigación No. 9707. Banco de México, 1997.

J.P. Morgan, "Bank sector risks to emerging economies", Noviembre 7, 1997.

Lindgren, Carl-Johan, García, Guillian y Saal, Mathew, "Bank Soundness and Macroeconomic Policy". International Monetary Fund. Washington, D. C., 1996.

PERIODICOS

"El Diario de Monterrey" EDITORIAL ESTALAS DE ORO, México.

Periódico "El Norte", EDITORIAL "EL SOL", de México.

Internet AMAC. ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE MEXICO A. C. http://www.ammac.org.mex/docts/fobaproaprd.htm.

Internet CONGRESO DE LA UNIÓN ANTECEDENTES Y RAZONES DE LAS INICIATIVAS DE REFORMAS FINANCIERAS. http:www/fobaproa.gob.mx/fobaproa/foba/sitactual/antecede/htm

Internet LA CRISIS ECONÓMICA DE 1995 Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL http:www/fobaproa.gob.mx/fobaproa/foba/sitactual/antecede/htm

Internet PROCESO DE QUIEBRA http:www/fobaproa.gob.mx/fobaproa/foba/sitactual/antecede/htm

Internet MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO DE MEXICO DURANTE LA CRISIS http:www/fobaproa.gob.mx/fobaproa/foba/sitactual/antecede/htm

Internet C.N. B.V. PROGRAMA PUNTO FINAL http:www/cnbv.gob.mx/cnbv/doc.pub/p.finaltsld00

REVISTAS

LA REVISTA PENINSULAR. Edición 461 Mérida, Yucatán, México

LA REVISTA PROCESO. Edición No. 978, 990, 1145 México, D. F.

REVISTA RONDA Edición No. 32 Monterrey, N. L.

REVISTA IMPACTO Edición No. 870 México, D. F. Información obtenida de diversas instituciones.

REVISTA MILITANTE Edición No. 310 México, D. F.

GLOSARIO

FOBAPROA.- Fondo Bancario de Protección al Ahorro.

PIB.- Producto Interno Bruto.

CETES.- Certificados de la Tesorería

UDIS.- Unidades de inversión.

FIDEICOMISO.- Fondo de inversión con interés de respaldo.

FAMEVAL.- Fondo de Apoyo al Mercado de Valores.

ACTIVOS.- Valores a favor, documentos por cobrar, inmuebles etc.

PASIVOS.- Deudas por pagar

AFORES.- Sistema de Seguridad para tiempo de jubilación y pensión.

COREBI.- Comisión de recuperación de Bienes.

FOGADE.- Fondo de garantía para depósitos.

CNBV.- Comisión Nacional Bancaria y Valores

NAFINSA.- Nacional Financiera

SHCP.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DIVISAS.- Moneda Extranjeras.

F.M.I.- Fondo Monetario Internacional

PROCAPTE.- Programa de capitalización Temporal.

ADE.- Apoyo a deudores.

FINAPE.- Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero.

FOPYME.- Fondo de protección a la pequeña y mediana empresa.

IMSS.- Instituto Mexicano del Seguro Social

OCDE.- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

INAP.- Instituto Nacional de Administración Pública.

BCH.- Banco de Cédulas Hipotecarias.

UNICREF.- Unión de Crédito para el Fomento de la Empresa.

UCIMME.- Unión de Crédito para la Industria Metalmecánica.

CANAFO.- Caja de Fomento, Sociedad de Ahorro y Préstamo.

NEOLIBERALISMO.- Nueva Doctrina Política económica que defiende la aplicación de la libertad en la sociedad.

ANATOCISMO.- Cobro de intereses sobre intereses.

SCJN.- Suprema Corte de Justicia de la Nación

DEVALUACIÓN.- Reducción del valor de paridad de una moneda frente a otra.

INFLACIÓN.- Proceso relacionado con la sobre y devaluación del peso, los salarios y productos de la canasta básica.

LISTADO DE TABLAS DE LA TESIS

TABLA	NOMBRE	PAGINAS
2.3.1.	Margen Financiero de la Banca Comercial (Millones de Pesos)	14
3.1.1.	De que se compone el FOBAPROA	52
3.4.1.	Costos Fiscales estimados de crisis bancarias.	68
4.3.1.	Los descuentos y beneficios del programa punto final.	83
4.3.2.	Ejemplo de un crédito al corriente que ha recibido el apoyo del programa FOPYME. Reestructurado en UDI's en Jul/95.	87
4.3.3.	Ejemplo de crédito de la pequeña y mediana empresa que cayó en cartera vencida en Diciembre 1994, cuando se opta por liquidar el saldo vencido.	88

TABLA	NOMBRE	PAGINAS
4.3.4.	Ejemplo de crédito de la pequeña y mediana empresa que cayó en cartera vencida en Diciembre 1994, cuando se opta por reestructurar el crédito.	89
4.3.5.	Ejemplo de cómo se calculan los descuentos ponderados del crédito vencido.	91
4.3.6.	Ejemplo de un crédito a la vivienda, al corriente, reestructurado en UDI'S en Junio 1995.	92
4.3.7.	Descuentos al saldo otorgados con anterioridad.	93
4.3.8	Crédito a la vivienda, por 140,000 pesos, que cayó en cartera vencida en Diciembre 1994 y opta por liquidar el saldo vencido.	94
4.3.9.	Crédito a la vivienda por 140,000 pesos, que cayó en cartera vencida en Dic/94 y opta por reestructurar el crédito.	95

TABLA	NOMBRE	PAGINAS
5.1.1.	Costo Fiscal de los programas de apoyo al sistema financiero.	97
5.2.1.	Financiamiento Bruto al FOBAPROA (Millones, acumulados desde diciembre 1996).	101
5.2.2.	Valor de las Unidades de Inversión (UDIS) (Actualización Quincenal). Banco de México.	102
8.3.1.	La deuda de FOBAPROA equivale a:	145
10.1.1	Beneficiados con montos mayores a 50 millones de pesos al 17 de Octubre de 1996	191

Nombre: Mario Antonio González González
Licenciado en Derecho y Psicología

Fecha de Nacimiento: 6 de Febrero de 1954

Lugar de Nacimiento.- Hacienda de Santa María "La Floreña"
Pesquería Nuevo León México

Nombre de los Padres:
Jesús González Lozano (+) finado
Aurora Alicia González Valdez (+) finada

Nombre de los Hermanos: Aurora, Jesús, Sonia, Enrique, Alicia

Nombre de la Esposa é Hijos:
Esposa: Gloria Cavazos Mendoza
Hijos: Mario Antonio González Cavazos (5 años)
Gloria Ernestina González Cavazos (4 años)

Domicilio: Calle Jesús M. Garza No. 3524 Col. Fco I. Madero
Monterrey, N. L. México Tel: 355-84-76

Trabajo Actual: Maestro de Tiempo Completo en la Preparatoria No. 2 de la U.A.N.L.

Antigüedad: 20 años

Estudios:	Primaria	Nicolás Bravo de 1960 a 1966
	Secundaria:	Fray Servando Teresa de Mier No. 7 de 1966 a 1969
	Preparatoria:	No. 1 de la U.A.N.L. de 1996-1971
	Facultad:	De Derecho y Ciencias Sociales en la U.A.N.L. de 1971-1976.
	Facultad:	De Psicología en la U.A.N.L. de 1972-1977.
Experiencia Laboral:		Los últimos 20 años en la U.A.N.L. de 1972-1977 En la Secretaría de turismo (1 año), en el penal del Estado de N. L. (2 años). En el Instituto Federal Electoral en los años electorales 1994 y 1997 como (Aportador Electoral y Supervisor Electoral Respectivamente)
Grado que desea Obtener		Maestro en Ciencias de la Administración con especialidad en Relaciones Industriales.
Nombre de la tesis		El FOBAPROA y sus Consecuencias Políticas, Económicas, Sociales y Jurídicas.

ACQUISIZIONE
DON T VO